

**FACULTAD DE HUMANIDADES**

Escuela Académico Profesional de Psicología

Tesis

**Personalidad y riesgo de reincidencia en internos  
sentenciados por robo agravado en el Establecimiento  
Penitenciario de Cusco, 2022**

Julio Edward Farfan Molina  
Neyla Lizbeth Valero Yucra

Para optar el Título Profesional de  
Licenciado en Psicología

Cusco, 2023

Repositorio Institucional Continental  
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

**INFORME DE CONFORMIDAD DE ORIGINALIDAD DE TESIS**

**A** : Eliana Carmen Mory Arciniega  
Decano de la Facultad de Humanidades  
**DE** : Jorge Rubén Flores Chávez  
Asesor de tesis  
**ASUNTO** : Remito resultado de evaluación de originalidad de tesis  
**FECHA** : 09 de Agosto de 2023

---

Con sumo agrado me dirijo a vuestro despacho para saludarlo y en vista de haber sido designado asesor de la tesis titulada: "PERSONALIDAD Y RIESGO DE REINCIDENCIA EN INTERNOS SENTENCIADOS POR ROBO AGRAVADO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CUSCO, 2022", perteneciente al/la/los/las estudiante(s) Neyla Lizbeth Valero Yucra y Julio Edward Farfan Molina, de la E.A.P. de Psicología; se procedió con la carga del documento a la plataforma "Turnitin" y se realizó la verificación completa de las coincidencias resaltadas por el software dando por resultado 19 % de similitud (informe adjunto) sin encontrarse hallazgos relacionados a plagio. Se utilizaron los siguientes filtros:

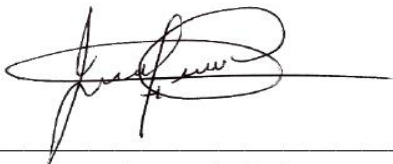
- Filtro de exclusión de bibliografía SI  NO
- Filtro de exclusión de grupos de palabras menores (Nº de palabras excluidas: ) SI  NO
- Exclusión de fuente por trabajo anterior del mismo estudiante SI  NO

En consecuencia, se determina que la tesis constituye un documento original al presentar similitud de otros autores (citas) por debajo del porcentaje establecido por la Universidad.

Recae toda responsabilidad del contenido de la tesis sobre el autor y asesor, en concordancia a los principios de legalidad, presunción de veracidad y simplicidad, expresados en el Reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales – RENATI y en la Directiva 003-2016-R/UC.

Esperando la atención a la presente, me despido sin otro particular y sea propicia la ocasión para renovar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

  
Asesor de tesis

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo, Neyla Lizbeth Valero Yucra, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad No. 72747592, de la E.A.P. de Psicología de la Facultad de Humanidades la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. La tesis titulada: "PERSONALIDAD Y RIESGO DE REINCIDENCIA EN INTERNOS SENTENCIADOS POR ROBO AGRAVADO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CUSCO, 2022", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología.
2. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
3. La tesis es original e inédita, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

09 de Agosto de 2023.



Neyla Lizbeth Valero Yucra

DNI. No. 72747592

## **DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD**

Yo, Julio Edward Farfan Molina, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad No. 70649516, de la E.A.P. de Psicología de la Facultad de Humanidades la Universidad Continental, declaro bajo juramento lo siguiente:

5. La tesis titulada: "PERSONALIDAD Y RIESGO DE REINCIDENCIA EN INTERNOS SENTENCIADOS POR ROBO AGRAVADO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CUSCO, 2022", es de mi autoría, la misma que presento para optar el Título Profesional de Licenciado en Psicología.
6. La tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente, para la cual se han respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas, por lo que no atenta contra derechos de terceros.
7. La tesis es original e inédita, y no ha sido realizado, desarrollado o publicado, parcial ni totalmente, por terceras personas naturales o jurídicas. No incurre en autoplagio; es decir, no fue publicado ni presentado de manera previa para conseguir algún grado académico o título profesional.
8. Los datos presentados en los resultados son reales, pues no son falsos, duplicados, ni copiados, por consiguiente, constituyen un aporte significativo para la realidad estudiada.

De identificarse fraude, falsificación de datos, plagio, información sin cita de autores, uso ilegal de información ajena, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las acciones legales pertinentes.

09 de Agosto de 2023.



Julio Edward Farfan Molina

DNI. No. 70649516



### FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
2	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="https://repositorio.autonoma.edu.pe">repositorio.autonoma.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://repositorio.upla.edu.pe">repositorio.upla.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to Universidad Nacional del Centro del Peru Trabajo del estudiante	<1%

9	<a href="http://repositorio.uandina.edu.pe">repositorio.uandina.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
10	<a href="http://repositorio.unheval.edu.pe">repositorio.unheval.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
11	<a href="http://repositorio.pucesa.edu.ec">repositorio.pucesa.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1 %
13	<a href="http://www.sci.unal.edu.co">www.sci.unal.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
15	<a href="http://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
16	<a href="http://ouci.dntb.gov.ua">ouci.dntb.gov.ua</a> Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad de San Martin de Porres Trabajo del estudiante	<1 %
18	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	<1 %
19	<a href="http://journals.copmadrid.org">journals.copmadrid.org</a> Fuente de Internet	<1 %

20	<a href="https://repositorio.unu.edu.pe">repositorio.unu.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
21	<a href="https://repositorio.uti.edu.ec">repositorio.uti.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="https://alicia.concytec.gob.pe">alicia.concytec.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="http://www.formacionestrategica.com">www.formacionestrategica.com</a> Fuente de Internet	<1 %
24	Submitted to Unviersidad de Granada Trabajo del estudiante	<1 %
25	Submitted to UNIBA Trabajo del estudiante	<1 %
26	Submitted to Universidad Europea de Madrid Trabajo del estudiante	<1 %
27	Submitted to Universidad San Francisco de Quito Trabajo del estudiante	<1 %
28	<a href="https://repositorio.unc.edu.pe">repositorio.unc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
29	<a href="https://repositorio.unh.edu.pe">repositorio.unh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
30	Submitted to Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo Trabajo del estudiante	<1 %



31	<a href="http://repositorio.unjfsc.edu.pe">repositorio.unjfsc.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
32	Submitted to National University College - Online Trabajo del estudiante	<1 %
33	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
34	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	<1 %
35	<a href="http://dspace.ups.edu.ec">dspace.ups.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
36	<a href="http://ciencialatina.org">ciencialatina.org</a> Fuente de Internet	<1 %
37	<a href="http://www.tesisdelperu.com">www.tesisdelperu.com</a> Fuente de Internet	<1 %
38	<a href="http://digitum.um.es">digitum.um.es</a> Fuente de Internet	<1 %
39	<a href="http://repositorio.urp.edu.pe">repositorio.urp.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
40	<a href="http://dspace.unl.edu.ec">dspace.unl.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
41	<a href="http://repositorio.continental.edu.pe">repositorio.continental.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

42	Submitted to Universidad Peruana Los Andes Trabajo del estudiante	<1 %
43	dspace.ugalca.cl Fuente de Internet	<1 %
44	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
45	repositorio.upt.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
46	www.tandfonline.com Fuente de Internet	<1 %
47	repositorio.uceva.edu.co Fuente de Internet	<1 %
48	repositorio.udh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
49	repositorio.uss.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
50	ri.uaemex.mx Fuente de Internet	<1 %
51	Submitted to Universidad del Norte, Colombia Trabajo del estudiante	<1 %
52	dspace.uazuay.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
53	repositorio.espe.edu.ec Fuente de Internet	<1 %

54	<a href="http://revistaschilenas.uchile.cl">revistaschilenas.uchile.cl</a> Fuente de Internet	<1 %
55	<a href="http://repositorio.ug.edu.ec">repositorio.ug.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
56	<a href="http://repositorio.uwiener.edu.pe">repositorio.uwiener.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
57	<a href="http://apirepositorio.unh.edu.pe">apirepositorio.unh.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
58	<a href="http://dspace.tdea.edu.co">dspace.tdea.edu.co</a> Fuente de Internet	<1 %
59	<a href="http://dspace.ucuenca.edu.ec">dspace.ucuenca.edu.ec</a> Fuente de Internet	<1 %
60	<a href="http://issuu.com">issuu.com</a> Fuente de Internet	<1 %
61	<a href="http://mhealth.jmir.org">mhealth.jmir.org</a> Fuente de Internet	<1 %
62	<a href="http://repositorio.ucss.edu.pe">repositorio.ucss.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
63	Submitted to Universidad Internacional Isabel I de Castilla Trabajo del estudiante	<1 %
64	<a href="http://bibliometria.ucm.es">bibliometria.ucm.es</a> Fuente de Internet	<1 %
65	<a href="http://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %

<1 %

---

66 moam.info  
Fuente de Internet

<1 %

---

67 repositorio.puce.edu.ec  
Fuente de Internet

<1 %

---

68 repositorio.udea.edu.co  
Fuente de Internet

<1 %

---

69 repositorio.upeu.edu.pe  
Fuente de Internet

<1 %

---

70 repositorio.utesup.edu.pe  
Fuente de Internet

<1 %

---

71 ri.conicet.gov.ar  
Fuente de Internet

<1 %

---

72 www.aguascalientes.gob.mx  
Fuente de Internet

<1 %

---

73 www.datosabiertos.gob.pe  
Fuente de Internet

<1 %

---

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias Apagado

Excluir bibliografía

Apagado

## RESUMEN

El estudio que se expone asumió tuvo como intención de comprobar el grado de relación que existe entre la personalidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022. Con un método de tipos descriptivos-correlacionales, diseños no experimentales; 92 internos conformaron la muestra del tipo probabilístico, las pruebas psicométricas utilizadas son test de personalidad de Big Five y el test de reincidencia EVCV-RR. Los resultados son los siguientes: el 31.5 % de internos tuvieron un factor de personalidad frecuente de afabilidad; y un 75 %, de un alto riesgo de reincidencia en la que se tuvo una correlación baja ( $r_s = .229$ ); el 45.7 % de internos tuvieron un nivel de factor extraversión muy alto con una correlación moderada ( $r_s = .534$ ); el 29.3 % de internos, un nivel de factor afabilidad muy bajo con una correlación baja ( $r_s = -.215$ ); el 35.9 % de internos, un nivel de factor conscientes muy bajo con una correlación moderada ( $r_s = -.308$ ); el 46.7 % de internos, un nivel de factor neuroticismo muy alto con una correlación moderada ( $r_s = .532$ ); el 46.7 % de internos, un nivel de factor apertura muy alto con una correlación moderada ( $r_s = .586$ ). Por tanto, se demostró la significativa relación entre la personalidad y los riesgos de reincidencias en internos sentenciados por robo agravado.

## ABSTRACT

The study that is exposed assumed the intention of verifying the degree of relationship that exists between personality and the risk of recidivism in inmates sentenced for aggravated robbery in the Cusco prison, 2022. With a method of descriptive-correlational types, designs not experimental; 92 inmates made up the probabilistic sample, the psychometric tests used are the Big Five personality test and the EVCV-RR recidivism test. The results are as follows: 31.5% of inmates had a frequent personality factor of affability; and 75%, of a high risk of recidivism in which there was a low correlation ( $r_s = .229$ ); 45.7% of interns had a very high extraversion factor level with a moderate correlation ( $r_s = .534$ ); 29.3% of inmates, a very low level of agreeableness factor with a low correlation ( $r_s = -.215$ ); 35.9% of inmates, a very low conscious factor level with a moderate correlation ( $r_s = -.308$ ); 46.7% of inmates, a very high level of neuroticism factor with a moderate correlation ( $r_s = .532$ ); 46.7% of inmates, a very high openness factor level with a moderate correlation ( $r_s = .586$ ). Therefore, the significant relationship between personality and the risk of recidivism in inmates sentenced for aggravated robbery was demonstrated.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

RESUMEN .....	12
ABSTRACT.....	13
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	14
ÍNDICE DE TABLAS .....	18
ÍNDICE DE FIGURAS.....	19
INTRODUCCIÓN .....	20
CAPÍTULO I .....	21
PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO .....	21
1.1. Planteamiento del Problema .....	21
1.2. Formulación del Problema.....	26
1.2.1 Problema general .....	26
1.2.2 Problemas específicos.....	26
1.3. Objetivos de la Investigación.....	27
1.3.1. Objetivo general.....	27
1.3.2. Objetivos específicos .....	27
1.4. Justificación .....	28
1.4.1. Justificación teórica .....	28
1.4.2. Implicancias prácticas.....	28
1.4.3. Relevancia social .....	29

	15
1.4.4. Valor metodológico .....	29
1.4.5. Conveniencia .....	30
1.5. Hipótesis .....	30
1.5.1. Hipótesis general .....	30
1.5.2. Hipótesis específicas.....	30
1.6. Identificación de las Variables.....	31
1.7. Operacionalización de variables .....	32
CAPÍTULO II.....	34
MARCO TEORICO.....	34
2.1. Antecedentes.....	34
2.1.1. Antecedentes internacionales .....	34
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	35
2.1.3. Antecedentes locales.....	36
2.2. Bases teóricas.....	37
2.2.1. Personalidad.....	37
2.2.2. Dimensiones de la personalidad .....	40
2.2.3. Definición del delito .....	42
2.2.5. Reincidencia del delincuente .....	43
2.2.7. Teorías que explican la reincidencia .....	45
CAPÍTULO III.....	48



DISEÑO METODOLOGICO.....	48
3.1. Alcance de la Investigación.....	48
3.2. Diseño de Investigación.....	48
3.3. Población .....	48
3.3.1. Criterios de inclusión.....	48
3.3.2. Criterios para la exclusión .....	49
3.4. Muestra .....	49
3.5. Instrumentos .....	49
3.5.1. Cuestionario de Big Five .....	49
3.5.2. Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR).....	51
3.6. Técnicas Estadísticas de Análisis de Datos .....	52
3.7. Aspectos Éticos.....	53
3.8. Protocolos de Bioseguridad para la Aplicación y Posterior Recolección de Datos en el Establecimiento Penitenciario .....	53
CAPÍTULO IV.....	55
RESULTADOS.....	55
4.1. Trabajo de Campo y su Descripción.....	55
4.2. Presentación de Resultados.....	55
4.3. Contratación de resultados .....	65

4.3.1. Prueba de la hipótesis general.....	65
4.3.2. Prueba de la primera hipótesis específica.....	66
4.3.3. Prueba de la segunda hipótesis específica.....	67
4.3.4. Prueba de la tercera hipótesis específica.....	67
4.3.5. Prueba de la cuarta hipótesis específica.....	68
4.3.6. Prueba de la quinta hipótesis específica.....	69
4.4. Discusión.....	71
CONCLUSIONES.....	75
RECOMENDACIONES.....	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	77
5.3. ANEXOS.....	83

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....	32
<b>Tabla 2</b> Valores del coeficiente de correlación .....	52
<b>Tabla 3</b> Personalidad en internos sentenciados por robo agravado .....	55
<b>Tabla 4</b> Nivel de riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado ....	56
<b>Tabla 5</b> Nivel de factor extraversión en internos sentenciados por robo agravado .....	57
<b>Tabla 6</b> Nivel de factor afabilidad en internos sentenciados por robo agravado .....	59
<b>Tabla 7</b> Nivel de factor conscientes en internos sentenciados por robo agravado.....	60
<b>Tabla 8</b> Nivel de factor neuroticismo en internos sentenciados por robo agravado .....	62
<b>Tabla 9</b> Nivel de factor apertura en internos sentenciados por robo agravado .....	63
<b>Tabla 10</b> Correlación entre la personalidad y el riesgo de reincidencia .....	65
<b>Tabla 11</b> Correlación entre el factor extraversión y el riesgo de reincidencia.....	66
<b>Tabla 12</b> Correlación entre el factor afabilidad y el riesgo de reincidencia .....	67
<b>Tabla 13</b> Correlación entre el factor consciente y el riesgo de reincidencia.....	68
<b>Tabla 14</b> Correlación entre el factor neuroticismo y el riesgo de reincidencia.....	69
<b>Tabla 15</b> Correlación entre el factor apertura y el riesgo de reincidencia .....	70

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Personalidad en internos sentenciados por robo agravado .....	56
<b>Figura 2</b> Nivel de riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado...	57
<b>Figura 3</b> Nivel de factor extraversión en internos sentenciados por robo agravado .....	58
<b>Figura 4</b> Nivel de factor Afabilidad en internos sentenciados por robo agravado .....	59
<b>Figura 5</b> Nivel de factor conscientes en internos sentenciados por robo agravado .....	61
<b>Figura 6</b> Nivel de factor neuroticismo en internos sentenciados por robo agravado.....	62
<b>Figura 7</b> Nivel de factor apertura en internos sentenciados por robo agravado .....	64

## INTRODUCCIÓN

En Latinoamérica, la reincidencia se eleva al 75 % de personas que han conseguido previamente su libertad (Alper et al., 2018). Los índices de reincidencia han ido aumentando en la colectividad, debido a que una gran proporción de sujetos vuelve a delinquir (Ministerio de Justicia, 2017). Además, en las cárceles de algunos países latinoamericanos, un 58 % de personas con sentencia tienen un historial de problemas de personalidad y un 52 % de ellos evidencian una historia carcelaria de reincidencia (Carranza, 2012).

La problemática social a nivel nacional en el Perú es bastante remota, y comienza con altos niveles de sensación de inseguridad. Este proyecto se basa en las observaciones realizadas a los internos sentenciados por robo agravado, y busca analizar cómo está vinculado este delito con los rasgos de personalidad.

En los penales de Piedras Gordas y San Juan de Lurigancho, el 87 % de los presos son reincidentes y 45 % de ellos muestran, en su análisis psicológico, la manipulación, la insensibilidad y la mitomanía como características principales de su comportamiento habitual (Hinojosa, 2016).

Según el Ministerio de Justicia (2018), la realidad de la reincidencia en el Perú y su relación con la personalidad de los reos constituyen un problema para el país, ya que los presos liberados representan para la sociedad un riesgo delictivo, pues un porcentaje significativo de ellos reinciden. En consecuencia, se optó por investigar el vínculo personalidad y la reincidencia como riesgo en internos. Además, se corrobora la relación significativa entre personalidad y riesgo de reincidencia; de la misma manera se comprueba la correlación entre los componentes de personalidad como son la extraversión, afabilidad, conscientes, neuroticismo, y apertura con el riesgo de reincidencia.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL ESTUDIO

#### 1.1. Planteamiento del Problema

En todo el mundo, los delitos perpetrados por personas que han cumplido previamente una condena por conductas socialmente inadecuadas y no adaptadas representan la quinta parte; en países prósperos como Estados Unidos, el 20 % de los delincuentes liberados cometen delitos violentos en los tres años posteriores a la libertad condicional. En Latinoamérica, la reincidencia se eleva al 75 % de personas que han conseguido previamente su libertad, por lo que la posibilidad de una sociedad inmersa en círculos viciosos de actos delictivos tendría un fin muy lejano, perjudicando así el desarrollo de las sociedades (Alper et al., 2018).

Se conoce que la personalidad influye en el comportamiento y puede ser uno de los factores que motive a la aparición un delito o un factor inhibitor de dicho comportamiento. Lo mencionado hace clara referencia a la personalidad del individuo común y corriente, lo que evidencia que el móvil de la delincuencia no solamente lo constituye los factores ambientales, sino también los factores comportamentales del sujeto; con origen en la personalidad y su desarrollo. Es así que en un estudio realizado por Zimbardo (2007) evidencia que solo el 14 % de población penitenciaria en un país europeo cuenta con reclusos por robo agravado con una historia socio-ambiental para el progreso de sus comportamientos criminales. Aspecto que evidencia que el restante 84 % de los reclusos cuentan con un historial que pone de manifiesto que sus conductas delictivas están estrechamente relacionadas con la personalidad, lo que constituye un problema familiar, educativo y social que no permite el desarrollo de las redes de inserción social donde se vienen desarrollando niños, adolescentes y jóvenes. Dejando de lado las explicaciones sociológicas, a

menudo son los ecologistas radicales y las teorías esencialmente económicas en las que el crimen es una consecuencia de la pobreza.

Por su parte, para Álvarez (2020), a nivel de Latinoamérica, en el último decenio, el crimen está aumentando, no disminuyendo; la situación no solo se reseña a índices de pobreza, sino también a patrones de comportamiento, por lo que hubo un aumento significativo de la criminalidad en Brasil entre 2010 y 2020. Durante ese curso, los trastornos de personalidad en poblaciones carcelarias fueron de casi un 50 %, al comienzo de ese período, solamente el 7 % de los presos registraban conductas de robo debido a sus grandes necesidades económicas, siendo el resto de los reclusos, individuos con historial de problemas de personalidad. Al final de dicho período, la cifra de reclusos con sentencia y con historial de extrema pobreza había subido por encima del 20 %, pero aun así el desarrollo inadecuado de la personalidad de un sujeto sigue predisponiendo en gran porcentaje la posible aparición de conductas antisociales y su muy probable potencial de reincidencia, debido a los elevados grados de manifestaciones comportamentales caracterizados por conductas imitativas, rechazo a la rehabilitación y formas de comportamiento establecidas en el accionar cotidiano, en Brasil un 67 % tal población incurrió por lo menos en una ocasión en reincidencia delictiva. Esto quiere decir que los rasgos de personalidad de la población carcelaria son altos en porcentaje y que además constituye la existencia de una verdadera problemática, ya que se corre el riesgo de que tales conductas delictivas se vayan a repetir debido a patrones de conducta permanentes y con escasa o nula probabilidad de cambios conductuales; situación que favorece el hacinamiento carcelario y las consecuencias propias de una súper población; siendo las más frecuentes los homicidios, la aparición de enfermedades crónicas, desnutrición, parafilias, entre otros.

En el análisis estricto del análisis delictivo y su relación con la personalidad, aunque se hipotetizaron ciertas influencias ambientales, el poder explicativo se centró en los elementos estructurales del funcionamiento mental. En la psicodinámica psicoanalítica, el delito depende esencialmente de la formación e inadecuación del *superyó*, lo que puede conducir a déficits en el autocontrol y la incapacidad para retrasar la gratificación. Además, las perturbaciones en las relaciones familiares se centran en el complejo de Edipo, y la conducta delictiva es una consecuencia patológica: un *superyó* muy desarrollado conduce a la neurosis, porque el delito es un sustituto de la satisfacción de las necesidades instintivas, y si está poco desarrollado, se asocia con una conducta psicópata (Jerjes, 2011). Lo mencionado hace referencia a las graves consecuencias que la delincuencia acarrea a nivel personal y familiar dentro de una sociedad que llega a cometer desde faltas a las normas de convivencia social hasta graves homicidios.

Por su parte, para Sanabria y Uribe (2009), las conductas delictivas y la recaída están relacionada con las características de las personalidades. El estudio de los rasgos de la personalidad se inició con la premisa de expresar los elementos primordiales de la psicología humana, que deberían ser comunes a todas las personas y que por separado o en conjunto explican las diferencias en el comportamiento humano y, por tanto, el comportamiento delictivo. En países como Chile, Perú, Ecuador y Colombia, desde el delincuente común hasta un ranqueado homicida presenta características peculiares en cuanto a su personalidad se refiere y que además su riesgo de reincidencia es elevado. Es así que, en cárceles de algunos países latinoamericanos, un 58 % de personas con sentencia tienen un historial de problemas de formación y desarrollo de personalidad en su historia de vida, de los cuales un 52 % de ellos evidencian una historia carcelaria de reincidencia. Es así que el autor evidencia la existencia de graves consecuencias y problemas con los datos relacionados a la cantidad de reclusos con problemas de personalidad y relación con



reincidir en las conductas, siendo tales consecuencias el desempleo, familias vulnerables o hijos que repiten conductas antisociales, familias fuertemente disfuncionales y posibilidad de reclusión repetida.

Asimismo, una consideración importante merece el movimiento cognitivo en el Perú que, a pesar de sus diferencias, también entiende a los individuos como principal fuente de investigación. El “procedimiento” de referencia parece ser independiente de las condiciones de adquisición de datos y se generaliza a todos los casos posibles, minimizando el papel del entorno. Por lo tanto, la variable personalidad cobra auge en el análisis del comportamiento antisocial en los penales de Piedras Gordas y San Juan de Lurigancho, donde el 87 % de los presos son reincidentes y 45 % de ellos muestran, en su análisis psicológico, la manipulación, la insensibilidad y la mitomanía como característica principal de su comportamiento habitual (Ministerio de Justicia, 2018). Lo descrito hace ver como problema la cantidad de presos que incurren en repetir actos delictivos y que además tienen problemas de personalidad; por lo que los sistemas de reinserción social y de rehabilitación vienen siendo posiblemente ineficaces en el país. Además, el autor evidencia la relación presente entre conducta delictiva y el problema de resocialización, donde a mayor historial de conducta no adaptativa mayor probabilidad de incurrir en reincidencia delictiva.

Mientras que para Martínez y Chipana (2018), en el Perú, tiene importante consideración para el análisis de la reincidencia delictiva y los problemas de personalidad el movimiento cognitivo, a pesar de su diversidad también entiende al individuo como fuente primaria de investigación. El “procedimiento” de referencia parece ser independiente de las condiciones de adquisición de datos y se generaliza a todos los casos posibles, minimizando el papel del entorno. Y, por otro lado, estos procesos tienden a ser los mismos tanto en la conducta delictiva como en la

no delictiva jugando un papel determinante los rasgos comportamentales del sujeto. Es así que el hincapié es innegable al referirse al alicaído sistema penitenciario peruano, el cual se caracteriza por la entrada y salida de presos en forma frecuente y que nos siempre las condiciones medio ambientales determinan la existencia de personalidad violentas. Por lo mencionado, se hace necesario una reforma penitenciaria y judicial para que el problema de la delincuencia deje progresivamente de constituir un problema estatal.

La realidad de la reincidencia en el Perú y su relación con la personalidad de los reos constituyen un problema para el país, ya que los presos liberados representan para la sociedad un riesgo delictivo, puesto que un porcentaje significativo de ellos reinciden. Sin embargo, este hallazgo no es reciente y se relaciona con un aumento en las tasas de denuncia de delitos durante seis años (Ministerio de Justicia, 2018). Las estadísticas exponen que la mayoría de la población penitenciaria que reingresa al sistema lo realiza por crímenes hacia la pertenencia como robo y robo con allanamiento de morada, seguidos de crímenes hacia la seguridad pública como tráfico de estupefactos y crímenes contra la libertad como violación y secuestro.

En Cusco se registra 1840 reos sentenciados, 762 de ellos reincidentes, donde el mayor índice de delito es el robo agravado; siendo esta una cifra alarmante en comparación a los demás establecimientos penitenciarios de la región. Se aprecia un factor que atañe este problema social pueda llegar a ser la personalidad individual de cada interno desde casos delictivos graves hasta delitos menores caracterizado por la historia de maltrato animal, manipulación y mitomanía, aspectos que incrementan el riesgo que genere este a una reincidencia delictiva. Es así que se afirma sobre una gran cantidad de exreos con conductas no adecuadas repetitivas y que además con problemas de personalidad; lo que evidencia así la relación entre personalidad y riesgo de

reincidencia en presos del penal en Cusco (Instituto Nacional Penitenciario de la Oficina Regional Sur Oriente Cusco, 2018).

Por lo expuesto y desde al análisis internacional, latinoamericano, nacional y local, el estudio de la población carcelaria y cómo sus personalidades se relacionan con la probabilidad de repetir tales conductas constituye una problemática local, nacional y mundial; aspecto por el cual se hace necesario el análisis de esta realidad desde una mirada problemática y cercana a la realidad; ya que constituye retraso en el sistema penitenciario, complicaciones a las economías locales, promiscuidad sexual, desequilibrios mentales e incremento a la desestructura en los sistemas familiares

## **1.2. Formulación del Problema**

### **1.2.1 Problema general**

¿Cuál es la relación entre la personalidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022?

### **1.2.2 Problemas específicos**

- ¿Cuál es la relación entre la extraversión y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022?
- ¿Cuál es la relación entre la afabilidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022?

- ¿Cuál es la relación entre conscientes y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022?
- ¿Cuál es la relación entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022?
- ¿Cuál es la relación entre la apertura y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022?

### **1.3. Objetivos de la Investigación**

#### **1.3.1. Objetivo general**

Determinar la relación entre la personalidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Determinar la relación entre la extraversión y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.
- Determinar la relación entre la afabilidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.

- Determinar la relación entre conscientes y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.
- Determinar la relación entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.
- Determinar la relación entre la apertura y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.

#### **1.4. Justificación**

##### **1.4.1. Justificación teórica**

Teniendo en cuenta los modelos teóricos de Caprara et al., (2007), el presente estudio reforzará el estudio de la personalidad en internos de centros penitenciarios; así mismo el modelo teórico de Jiménez et al., (2014) reforzará el estudio de riesgo de reincidencia delictiva en la región sur del país y servirá como base teórica en próximas investigaciones del campo. De la misma manera, tiene valor teórico porque permitirá a otros investigadores y comunidad científica en general revisar los resultados para mejorar estudios posteriores.

##### **1.4.2. Implicancias prácticas**

El presente estudio ayudará a que un profesional de la salud mental a ejercer de manera adecuada su profesión en su rama jurídica, a través de programas de intervención que viabilicen la rehabilitación de cada interno. Esto para que pueda ofrecer calidad de trabajo predictivo para un

posible riesgo de reincidencia delictiva, y se ajuste a las características de la población. Esto con el fin de ofrecer campañas preventivas que promuevan la no reincidencia delictiva.

Al integrar las tácticas de intervención y las herramientas de evaluación, la investigación actual optimizará y adaptará los talleres que se realizan a cabo en las prisiones, lo que dará lugar a resultados de reinserción social más eficaces y deseables.

### **1.4.3. Relevancia social**

Esta investigación pretende encontrar la relación entre personalidad y reincidencia en presos por robo agravado del penal Qenqoro, y cómo esta relación afecta a los individuos, familias, a la sociedad y al sistema penitenciario nacional; por lo que el estudio goza de importancia, ya que propondrá un mejor conocimiento sobre esta relación a la comunidad profesional penitenciaria y judicial para un mejor manejo de comportamientos reincidentes sobre la base del conocimiento de los rasgos de personalidad. De igual manera, se propondrán alternativas psicológicas que contribuyan a la rehabilitación de uso para psicólogos, trabajadores sociales, abogados y población en general, y que constituya un conocimiento profundo sobre las características de la reincidencia delictiva en la sociedad en general y cómo identificar sus características en un accionar cotidiano.

### **1.4.4. Valor metodológico**

La presente investigación se visualiza como una base y un antecedente para futuras investigaciones relacionadas, de igual manera busca desarrollar un método de intervención para prevenir las reincidencias en los centros penitenciarios, así mismo busca poder instituir y mejorar instrumentos más actualizados sobre la base de los resultados obtenidos sobre la personalidad y la reincidencia delictiva durante todo el proceso investigativo.

### **1.4.5. Conveniencia**

Es beneficiosa, porque nos permitió evaluar el tipo de personalidad de cada recluso y determinar si su personalidad tiene relación con el riesgo de reincidencia. Este será un factor coadyuvante en el área de la psicología y del conocimiento científico, teniendo en cuenta que en la región de Cusco no existe suficiencia de investigaciones relacionadas a el riesgo de reincidencia, será un factor inédito en el estudio dentro del área jurídica en la psicología. Asimismo, es conveniente porque se tiene acceso a la población objeto de estudio y se posibilita la recolección de datos.

## **1.5. Hipótesis**

### **1.5.1. Hipótesis general**

Ho: No existe relación significativa entre la personalidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.

Ha: Existe relación significativa entre la personalidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.

### **1.5.2. Hipótesis específicas**

- Existe relación significativa entre la extraversión y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.

- Existe relación significativa entre la afabilidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.
- Existe relación significativa entre lo conscientes y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.
- Existe relación significativa entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.
- Existe relación significativa entre la apertura y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.

## **1.6. Identificación de las Variables**

### *V1: Personalidad*

Se describe como una integración de cualidades, rasgos de comportamiento, pensamiento y sentimientos, los cuales trasfiere un sentir de consistencia, causa interna y particularidad influenciado por variables hereditarias y circunstancial que determinan cómo los individuos interactúan (Carver y Scheier, 2022).

### *V2: Riesgo de reincidencia*

Según el código penal de Perú, se refiere a la tendencia de una persona a volverse influyente después de cumplir una pena de prisión completa por un delito; la reincidencia se entiende generalmente como la reincidencia en un delito (Rodríguez, 2021).



## 1.7. Operacionalización de variables

**Tabla 1**

*Operacionalización de variables*

### Personalidad y riesgo de reincidencia en internos reclusos en el penal de Cusco, 2022

Personalidad			
<p>La personalidad es un patrón de rasgos distintivos y relativamente duraderos que dan coherencia e individualidad al comportamiento de una persona. Un rasgo que contribuye a una diferencia en el comportamiento, su consistencia en el tiempo, su estabilidad en diferentes situaciones, mostrando, en algunos aspectos, similitudes con otros individuos, pero cada uno con una personalidad única. Los rasgos son rasgos específicos de un individuo, incluidos rasgos como el temperamento, la apariencia y la inteligencia (Feist, Feist y Roberts, 2014).</p>			
DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Extraversión	1. Dinamismo 2. Dominancia	1,7,13,19,25,31,37,39,51, 53,59,61,68,71,73,78,94, 95,99,102,114,117,121,1 23.	Ordinal
Afabilidad	1.operación/empatía 2.coordialidad	4-10,16-22-28-34-48- 52,64,65,70,74,86,88,93, 100,108,109,111,126,128 ,130.	Ordinal
Conscientes	1. Escrupulosidad 2.Perseverancia	2,8,14,20,26,32,38,46,49 ,54,57,66,75,79,82,85,96, 106,107,110,115,125,129 ,132.	Ordinal
<u>Neuroticismo</u>	1.Control de las emociones 2. Control de los impulsos	3,9,15,21,27,33,43,45,50 ,58,62,63,69,76,81,83,89, 91,98,104,116,119,120,1 22.	Ordinal
Apertura	1. Apertura a la cultura 2. Apertura a la experiencia	5,11,17,23,29,35,41,42,4 7,55,56,60,67,72,77,87,9 0,97,103,105,112,118,12 4,131	Ordinal

---

**Personalidad y riesgo de reincidencia en internos reclusos en el penal de Cusco, 2022.**


---



---

**Riesgo de Reincidencia**


---

Según el Código Penal Peruano se valora reincidente a todo individuo que ha efectuado la totalidad o fracción de una penalización privativa de libre albedrio y ejecuta un nuevo delito doloso. La reincidencia hace referencia a la proclividad de un individuo a cometer en más de un momento hechos delictivos (por lo tanto, volver a causar daño), por lo que la valoración de estos sujetos conlleva a una estimación rigurosa para erigir la posible reincidencia de la conducta violenta de un sujeto. (Rodríguez, 2021).

---

DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
Violencia	Violencia	23,19,25,5,16,21,6, 27,20,26,24	Ordinal
Psicopatía	Psicopatía	22,17,18	Ordinal
Reincidencia	Reincidencia	11, 12, 13	Ordinal

---

## CAPÍTULO II

### MARCO TEORICO

#### 2.1. Antecedentes

##### 2.1.1. Antecedentes internacionales

Pérez (2023) analizó la asociación entre la personalidad del interno y la reincidencia. Los resultados descriptivos para los cien reos mostraron puntuaciones más altas el rasgo de las personalidades antisociales, límites, narcisistas, negativa y paranoica. Además, se encontraron correlaciones positivas entre la reincidencia y los rasgos de personalidad límite, antisocial, pasividad, paranoia y agresivo. Es el grado de reincidencia de la conducta delictiva que indica una característica patológica significativa de una personalidad significativa.

Por su parte, Molina et al. (2018), describieron los rasgos de las personalidades que existían en una muestra de reclusos conformada por 101 reos. Para ello, en una conferencia personal, los reclusos recibieron un cuestionario de personalidad, de impulsividad y agresividad. Se demostró que existen marcadas desemejanzas entre los internos, pues predominan particularidades de personalidades antisociales y paranoides, aparte a ello se mostró un mayor nivel de agresividad e impulsividad. Respecto a la concurrencia de psicopatologías, se muestran indicadores de efectos psicológicos como ansiedad, delirios y adicción a las drogas y el alcohol.

Mientras que Escobar et al. (2019) tuvieron como propósito identificar los rasgos de personalidades y determinar su prevalencia en la delincuencia de los internos. En el transcurso de la investigación se observó un predominio significativo de características propias del delito, entre las que sobresalieron las características correspondientes al grupo B en el modelo de Millón, el

cual tiene relación con los análisis ya realizados. Llevado a cabo a nivel internacional y, por lo tanto, representa un perfil de riesgo que, a su vez, indica una alta probabilidad de reincidencia.

### **2.1.2. Antecedentes nacionales**

Rodríguez (2021) tuvo la finalidad estudiar la resiliencia, conducta violenta y los riesgos de reincidencias en reos de Arequipa. La muestra estuvo compuesta por 43 presos varones. Se determinó una relación inversa y significativa ( $Rho = 0.846$ ). Se concluyó que los altos niveles de resiliencia entre los reclusos se asociaron con una menor probabilidad de reincidencia.

A su vez, Castañeda y Yata (2020), en su investigación, tuvieron el objetivo de reconocer la conexión entre reactancia psicológica y la personalidad. La muestra incluyó a 385 hombres de entre 18 y 70 años, condenados por diversos delitos. Además, fue un tipo de investigación correlacional. Con base en los resultados de la hipótesis general, un nexo significativo, la dimensión del efecto es promedio, en la generalidad de las dimensiones (significado, empatía, mentira y control), concluimos, para hipótesis específicas, adaptación y validez del lenguaje. Para la Escala Rosa de Respuesta Psicológica, el resultado 1 es estadísticamente significativo, sobre la base de los criterios y escalas utilizados en la encuesta. Asimismo, hay asociación entre las dimensiones de rasgos psicopática, en consecuencia, los tamaños de efecto son pequeños y medianos, verificando que el producto es significativo, lo que da fe de la relevancia del estudio. Por tanto, se confirmó la asociación entre reactividad psicológica y rasgos de personalidad psicopática.

A su turno, Yana (2020), en su investigación, evaluó la personalidad y capacidad resiliente en reos. Mencionó que no es necesario juzgar por pruebas de personalidad para indicar trastornos, porque una gran proporción de presos han cometido delitos por necesidad, queriendo satisfacer algunas de las necesidades más determinadas. Para esto se utilizó el tipo de correlación para

implementarlo. Se empleó un muestreo intencional no probabilístico y su muestra incluyó a 176 presos principales de mediana edad, todos hombres. Los resultados indicaron que la dimensión amabilidad, resistencia, estabilidad emocional y apertura están directa y moderadamente relacionados con la resiliencia.

Por su parte, Martínez y Chipana (2018) desarrollan una investigación que tuvo como propósito identificar de qué manera las características de personalidad se asociaban al riesgo de reincidencias en 52 reclusos, diseñado como una correlación descriptiva transversal. Mostrando que la esquizofrenia y el riesgo a reincidencias se asociaban significativamente, principalmente la mayoría de los reclusos tenían un riesgo moderado de reincidencia.

Mientras que Huacasi (2017), en su investigación, tuvo por finalidad determinar el rasgo de personalidad en internos sentenciados por robo en Juliaca. La investigación incluyó aproximadamente 250 personas condenadas por robo, de las cuales 82 presos del crimen organizado y 80 criminales no organizados fueron arrestados. El impacto indica que la mayoría de dimensiones tales como el neuroticismo, la extroversión y la apertura; pero no en las características de bondad y responsabilidad entre los presos condenados por robo correspondientes al delito organizado y no organizado que tienen discrepancias importantes y significativas.

### **2.1.3. Antecedentes locales**

Vargas (2018) identificó trastornos de personalidad que llevaron a la prisión preventiva en los reclusos más jóvenes. El 36 % de los presos que habían estado encarcelados por menos de tres meses, esto les causaría locura y el 17 % de los presos que habían estado encarcelados por menos de seis meses creían que les provocaría cambios de personalidad. El 19 % muestra apatía emocional. Además, se descubrió que mantener a los presos clave bajo custodia resultó en un 49 % de trastornos mentales, un 59 % carecía de empatía, un 19 % presentó apatía emocional y un 23

% luchó por restablecer los vínculos emocionales, solo el 9 % dijo que la prisión no cambia su personalidad.

A su vez, Prieto (2020), en su investigación, mostró las razones de la reincidencia de los conductores en estado de ebriedad. Se evidenció que la gran cantidad de sujetos procesados fue por el llamado principio aleatorio, y ya en el juicio, los funcionarios judiciales no aplicaron la pena prescrita. En las reincidencias y hábito en el derecho penal, donde los números habituales se interpretan de manera muy diferente y por lo tanto conducen a la impunidad, este trabajo trató de averiguar de manera objetiva y racional cuáles son los factores determinantes para los sujetos persistentes o reincidentes de conductores en estado de ebriedad.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. Personalidad**

La personalidad es un esquema de peculiaridades distintivo y relativamente duradero que da vínculo e individualidad a la conducta de una persona. Un rasgo que contribuye a una diferencia en el comportamiento, su consistencia en el tiempo, su estabilidad en diferentes situaciones, mostrando, en algunos aspectos, similitudes con otros individuos, pero cada uno con una personalidad única. Los rasgos son rasgos específicos de un individuo, incluidos rasgos como el temperamento, la apariencia y la inteligencia (Feist et al., 2014).

No obstante, Eysenck (1963) amplía la importancia que tienen los factores biológicos, por lo tanto, la personalidad está integrada por patrones de conducta de la persona que pertenece a una estructura fisiológica y física que uno adquiere mediante su genética y a las experiencias de formación de la interrelación familiar y cultural, así como el contexto.

Estas causas han sido dispuestas por Eysenck (1963), en una teoría, la cual permite explicar de manera amplia sus hallazgos del comportamiento en la vida diaria.

Cabe señalar que Eysenck en 1970 llevó a cabo un modelo teórico de la personalidad fundamentada en humores refiriéndose a estas como dimensiones introversión-extraversión, relacionándola con la neurosis. Además, introdujo otros hallazgos experimentales de Ivan Pavlov, que vincula la actividad nerviosa (Morris y Maisto, 2009).

Al respecto, el rasgo de personalidad está asociado a un número de actos comportamentales, que son diferentes de un individuo a otro, entendiéndose como acciones individuales, por lo tanto, los rasgos determinan o persisten en la conducta en tipos diferentes de realidades o coyunturas.

Algunas respuestas son habituales por condiciones similares con elementos concretos, en cambio, las impugnaciones individualizadas son cualidades que suceden y se analizan una sola vez, sin embargo, esta última deja de serlo cuando se repiten varias veces de tal forma se convierten en respuestas habituales.

Al respecto del modelo jerárquico de la personalidad, Eysenck (1963) lo organiza en cuatro niveles según el comportamiento: a) reacciones, respuestas o acciones específicas, b) hábitos, c) rasgos de la personalidad y e) dimensiones básicas de personalidad.

La personalidad en afinidad con el comportamiento criminal es una cuestión sumamente difícil de investigar, por la complejidad establecidas en torno a este concepto, sino también por los problemas metodológicos que sustentan su investigación (Carver y Scheier, 2022).

Como menciona la teoría Eysenckiana, el modelo organizado del sujeto malhechor se caracteriza por las extraversiones, neuroticismos y psicoticismos, todos ellos con un importante

componente hereditario. Por tanto, los extravertidos son impulsivos, activos y arriesgados. En comparación con los introvertidos, tienen una mínima excitabilidad, lo que les impide supeditar fácilmente y, por tanto, desarrollar un mecanismo inhibitorio de las reacciones antisociales. La inquietud y la inadaptación emocional se relacionan con el neuroticismo, mientras que la exploración de sensaciones, la falta de empatía y los vínculos afectivos se asocian con el psicoticismo (Escobar et al., 2019).

Pero quizás el suceso más importante entre profesionales de la salud mental que estudian la personalidad, se focaliza en la solidez de las invenciones en el análisis taxonómico de la personalidad. Después de años de debate sobre los números apropiados y la comprensión de las dimensiones de la personalidad, existe consenso en que la mayoría de las diferencias de personalidad se pueden capturar en cinco dimensiones básicas: neuroticismo vs. estabilidad emocional, extraversión vs. introversión, apertura a la experiencia, amabilidad vs. oposicionismo (Sánchez y Robles, 2013).

Una fortaleza clave y un resumen de investigación del modelo Big Five es su capacidad para retener otras ideas y sistemas de clasificación de personalidad anteriores para crear un modelo más moderno con implicaciones significativas para el campo clínico, como referencias circulares a rasgos interpersonales. Así mismo, muchos estudios han manifestado el provecho del Modelo de los Cinco Grandes para ser empleado en múltiples ambientes (Sánchez y Robles, 2013).

Los impactos de algunas previas investigaciones, Caprara y colaboradores parecen confirmar la dirección del poder predictivo de la delincuencia, la resiliencia y la estabilidad emocional. Estos hallazgos son consistentes con las tendencias en otros trabajos que reflejan el valor de los déficits de autocontrol y la falta de empatía por el comportamiento delictivo. En el



dominio clínico, las afirmaciones de psicosis y criminalidad regulan aún más las articulaciones de baja afinidad, resiliencia y estabilidad emocional (Sánchez y Robles, 2013).

## **2.2.2. Dimensiones de la personalidad**

### **2.2.2.1. Extraversión**

En esta dimensión, la persona suele describirse a sí misma como muy dinámica, activa, energética, dominante y charlatán. En cambio, el individuo con una valoración baja tiende a caracterizarse poco dinámico y activo, poco entusiasta, servil y taciturno. Esta dimensión se subdivide en dos componentes: dinamismo (Di) y dominancia (Do) (Sánchez y Robles, 2013).

#### **2.2.2.2 Afabilidad**

Este aspecto se denomina con frecuencia amabilidad o simpatía frente a hostilidad. El individuo que conquista una buena puntuación en este aspecto tiende a describirse a sí mismo como muy cooperativo, educado, altruista, amistoso, generoso y empático. Por otro lado, el individuo que puntúa bajo suele caracterizarse poco cooperativo, cordial, altruista, amistoso, generoso y empático (Sánchez y Robles, 2013).

#### **2.2.2.3 Conscientes**

Este elemento está relacionado con la aptitud autocontrol, tanto de forma inhibitoria como proactiva. El individuo con puntajes altos, suele describirse a sí mismo como muy introspectivo, concienzudo, organizado, trabajador y persistente. Por otro lado, el individuo que obtiene una puntuación baja suele describirse a sí mismo como falto de reflexión, escrúpulos, orden, diligencia y perseverancia. Se subdivide en la escrupulosidad (Es) y perseverancia (Pe). (Sánchez y Robles, 2013).

#### **2.2.2.4 Neuroticismo**

Este componente denota rasgos que son básicamente el inverso del “afecto negativo”. El individuo que puntúa bien en esta dimensión suele describirse a sí mismo como poco preocupado, vulnerable, emocional, impulsivo, impaciente e irritado. Por otro lado, el que puntúa bajo suele describirse a sí mismo como preocupado, frágil (Sánchez y Robles, 2013).

#### **2.2.2.5 Apertura**

Presta especial atención a las características asociadas a estas múltiples denominaciones en nuestro contexto lingüístico. Alcanzar una puntuación alta en esta etapa permite al individuo presentarse como muy ilustrado, informado, intrigado por cosas y experiencias nuevas, y dispuesto

a interactuar con otras culturas y tradiciones. Por otro lado, el individuo que tiene una puntuación baja se retrata como analfabeto, desinformado, desinteresado por las cosas y experiencias nuevas y hostiles a la interacción con muchas culturas y prácticas (Sánchez y Robles, 2013).

### **2.2.3. Definición del delito**

Se afirma que, para la existencia del delito, debe darse la infracción de la ley penal que ha sido dictada por el Estado, para seguridad de los ciudadanos, por lo cual deberá existir un acto, una conducta antijurídica y típica, imputable a una persona humana (Peña y Almanza, 2010).

Mientras que Cabanellas (2003) refiere que un delito en un sentido formal es la violación de una persona del marco legal que determina una sanción específica. En el sentido material, un delito es una vulneración de bienes protegidos penalmente. Esta definición se basa en el concepto formal de delito y al mismo tiempo considera que el delito es daño a la propiedad por lo que podemos ver que la propiedad es objeto de protección penal.

#### **Criterio filosófico**

En esta corriente se afirma que el delito se identificaba con una falta, se consideraba también al delito como una acción contradictoria a la moralidad y justicia. Se dealló que, al no prosperar las concepciones del delito relacionadas con la moral y el deber, se intentó definirlo diciendo que era una infracción al derecho, Sin embargo, en una forma más idónea (Peña y Almanza, 2010).

#### **Criterio natural sociológico**

Quizás la posición más relevante al respecto sea la de Rafael Garófalo, quien desarrolló una teoría de los delitos naturales centrada en las dos emociones que considera más primitivas: sentimientos de piedad y prohibición. A partir de estas emociones, se cometen los delitos naturales.

Estos delitos están definidos como una violación de los sentimientos elementales de piedad altruista, prohibidos en la medida en que pertenezcan a determinado grupo social (Peña y Almanza, 2010).

### **Caracterología criminal**

El tratado de las ciencias del carácter ha llevado a la investigación de si realmente existe o no el carácter criminal. El carácter es un conjunto de comportamientos que un individuo adapta a las condiciones de vida del medio en el que vive.

#### **2.2.5. Reincidencia del delincuente**

Se ha prestado atención que la actividad moral de un individuo no es la misma en todas las etapas de la vida, porque estas cambian bajo la influencia de muchas circunstancias; porque la moralidad no es absolutamente constante, porque cuando observamos el desarrollo de la personalidad, notamos que cuando los niños nacen la moralidad no se evalúa en ese momento, y durante la vida le entra: tanto que es consciente de lo que es bueno y lo que es malo, lo que está permitido y lo que está prohibido; experiencias y luego los resultados de sus relaciones sociales. Por lo que concluye que es bueno lo que agrada y no perjudica a los demás, y que es malo lo que, aunque le agrada a él, perjudica a los demás, y que el negligente debe actuar a su modo de pensar con su propio modo de juzgar, es decir, en sus poderes criminales (Barreto, 2020).

En muchos casos, una persona trata de satisfacer sus necesidades de cualquier tipo por egoísmo, obedeciendo al instinto de protección y al deseo de felicidad, y en algunos casos daña o perjudica a otros con este fin, en este caso de acuerdo con la moral y la ley y los principios penales. Por lo tanto, la evaluación de la ética y la moralidad varían según la edad, el género, la cultura y muchas situaciones y debe considerarse caso por caso (Castañeda y Yata, 2020).

## **2.2.6. Riesgo de reincidencia del delincuente**

### **El ámbito familiar**

La pobreza del hogar ha sido estimada como un origen principal de la criminalidad y su reincidencia. En ese sentido, se puede precisar que gran porcentaje de criminales, principalmente juventudes, suceden de viviendas con una economía escasa.

Perú tiene muchas familias pobres que están en el centro del crimen, pero es importante señalar que es imposible generalizar, es decir, que el crimen ocurre en todas las familias pobres, porque algunas familias sí son económicamente pobres, pero moral y socialmente ricas en valores, piensa que en tales familias no existe tendencia delictiva.

La pobreza en la familia es muy importante, porque conduce a la falta de educación de quienes forman el núcleo familiar, lo que conducirá al abandono de la familia ej. desintegración familiar y lleva a los niños a la calle, lo que en la mayoría de los casos lleva a las consecuencias de la delincuencia desde edades tempranas, es decir, robar o incluso matar a sus padres.

### **Las malas compañías**

Sin duda, una de las razones por las que las personas tienen malas acciones es el desempleo, los malos amigos, la familia rota, la baja educación, etc., lo que puede dar lugar a algunos tipos de delitos.

Asimismo, Morillo (2017), refieren que los malos socios juegan un papel muy importante en la creación de delincuencia, siendo un foco creciente de delincuencia, ya que cada día aumentan las llamadas malas compañías.

## **La vida urbana**

Cada día en las grandes ciudades, las familias se separan cada vez más a medida que el trabajo aleja a padres, madres y hermanos mayores del núcleo familiar. Esto conduce a una pérdida de comunicación y control sobre el niño.

En varios casos, el hogar se ha convertido en un lugar utilizado únicamente para dormir, ya que todos los que componen la familia están ocupados en el trabajo. El atractivo de la vida criminal está plagado de pandillas, en su mayoría por delincuentes reincidentes.

Algunas personas señalaron que estas ciudades tienen zonas de delincuencia, la tasa de delincuencia es muy alta y se concentra principalmente en comunidades pobres con malas condiciones de vida. Según el profesor argentino José Ingenieros, la tentación de vivir una vida inmoral y criminal es mayor en las ciudades que en el campo, porque la desintegración familiar y las malas condiciones de trabajo que se dan en estas industrias son intrínsecas a la antropología criminal (Alvarez, 2020).

### **2.2.7. Teorías que explican la reincidencia**

#### **Teoría de la anomia**

La teoría corresponde a Merton (2010), quien menciona que el comportamiento del bandido es el resultado de una tensión y una disociación entre objetivos culturales como el ser rentable económicamente y la posición social y las oportunidades que posee cada individuo para alcanzar dicha posición social y rentabilidad económica. Para esta teórica, las oportunidades de las personas no están equitativamente distribuidas dentro de una sociedad en particular, razón por la cual existen tipos de adaptación diferentes; existiendo, por ejemplo, quienes delinquen de forma innovadora

utilizando métodos no aceptados socialmente para alcanzar metas sociales, por lo cual, la reincidencia es habitual en este tipo de delincuente.

### **La teoría de la subcultura de Cohen**

Para esta teoría, el autor defiende la existencia de procesos adaptativos opuestos entre las metas culturales y los medios institucionales; siendo que, ante la imposibilidad de acceder a los objetivos culturales, las personas renuncian a los objetivos culturales y desarrollan valores propios, por lo que aparece así una subcultura. De acuerdo con este autor, los procesos no son individuales, sino colectivos y dan sentido a una aparente seguridad que facilita la repetición de actos delictivos incurriendo así en reincidencia (Barreto, 2020).

### **Teoría de Labelling Approach de Howard Becker**

El autor propone que el delito reincidente tiene su base en reacciones de disconformidad social y modo de operar, haciendo énfasis en la existencia de agentes sociales que controlan el comportamiento reincidente del sujeto, siendo la desviación una cualidad alejada del sujeto mismo y dando lugar a la existencia de reglas y sanciones contra el infractor que menoscaban las expectativas del individuo con etiquetas sociales que vulneran su autoestima; motivo por el cual alimentan conductas reincidentes (Abreu, 2019).

### **La teoría de la elección social de Gary Becker**

El autor plantea que la reincidencia delictiva y la comisión del crimen es el resultado de procesos de un pensamiento racional y voluntario de los individuos. (Caro, 2018). Así mismo, pone en el centro de la responsabilidad al individuo que al libre albedrío asume decisiones que son para el adecuadas conforme a sus propios intereses; esto quiere decir que la persona ejecuta procesos analíticos de costo beneficio para cometer actos delictivos.

### **Teoría del control social**

Los principales exponentes de esta teoría son Hirischi y Gottfredson, quienes defienden la noción de que la reincidencia delictiva ubica al control social como premisa central para la aparición de conductas delictivas. Esta teoría considera que tanto la delincuencia como su reincidencia son la consecuencia de una socialización defectuosa desde la familia, la escuela y toda red de inserción social en la cual participa activamente el sujeto. En ese sentido, el delincuente es parte de grupos específicos de personas que moral y culturalmente están desprendidos de la sociedad (Morillo, 2017).



## CAPÍTULO III

### DISEÑO METODOLOGICO

#### **3.1. Alcance de la Investigación**

Fue de tipo descriptivo-correlacional, ya que en primera instancia el objetivo es saber cuál es el nivel de correlación entre personalidad y riesgo de reincidencia, puesto que según Hernández et al. (2014), menciona intenta especificar las características de cualquier fenómeno bajo análisis. Así mismo refiere que el propósito de determinar el grado de correspondencia entre variables.

#### **3.2. Diseño de Investigación**

No experimental-transversal, debido a que no hay una manipulación deliberada de la variable y que la recolección de datos se realizó en un momento único.

#### **3.3. Población**

Fue representada por los internos sentenciados por robo agravado del penal de Cusco, siendo un total de 120 individuos con quienes se recolectaron los datos para encontrar la relación entre personalidad y riesgo de reincidencia.

##### **3.3.1. Criterios de inclusión**

Para la recogida y análisis de datos se consideró a todo reo que cumple una sentencia definida por robo agravado y de sexo masculino, que haya culminado sus estudios secundarios y reconocidos actualmente como interno que viene atravesando sentencia efectiva en el establecimiento penitenciario de Cusco. Sin otra peculiaridad que no contemple las características demográficas, personales o penitenciarias no se lo incluyó. La cantidad de reos incluidos y que cumplen los criterios de inclusión definidos previamente hacen un total de 120 individuos.

### 3.3.2. Criterios para la exclusión

La recogida y proceso de datos no se ha considerado a reos que no cumplan sentencia por robo agravado tales como los siguientes: hurto simple o robo no agravado, homicidio, feminicidio, peculado, nepotismo, agresión sexual, sentencia por alimentos u otro tipo de sentenciados ya que la características psicológicas y proceso de sentencia son totalmente diferentes; de la misma manera no se ha considerado a sentenciados del género femenino, ni a sentenciados que no hayan culminado su secundaria completa.

### 3.4. Muestra

Siendo la muestra probabilística, la misma que estuvo constituida por 92 internos sentenciado por robo agravado. Utilizaremos el muestreo para poblaciones finitas y la técnica para la recolección del mismo el muestreo aleatorio simple cuya fórmula detallamos a continuación:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N-1)E^2 + Z^2 pq}$$

Reemplazando valores en la formula

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.50) \times (0.50) \times 120}{(120-1)(0.05)^2 + (1.96)^2 0.50 \times 0.50}$$

$$n = 92$$

### 3.5. Instrumentos

#### 3.5.1. Cuestionario de Big Five

##### Ficha técnica

**Nombre:** BFQ, Cuestionario “Big Five”

**Autores:** Caprara, Barbaranelli y Borgogni

**Año de publicación:** (2007)

**Adaptación española:** Bermúdez

**Aplicación:** individual y colectiva

**Ámbito de aplicación:** Adolescentes y adultos

**Duración:** Tiempo variable, entre 20 y 30 minutos

**Finalidad:** Evaluación de 5 dimensiones de la personalidad y una escala de Distorsión

**Material:** Manual, Cuadernillo, Hoja respuesta, Hoja de Perfil y soporte informático que facilita la obtención de resultados.

Caprara y colegas (2007) desarrollaron herramientas basadas en la teoría del factor Big 5, que representa la intersección de las teorías implícitas de la personalidad basadas en el conocimiento y las creencias de las personas que impregnan el léxico de la teoría de la personalidad. Específicamente, ofrecen una unidad de perspectiva factorial, temperamental y tipológica, demostrando así su totalidad. Este cuestionario cuenta con 132 preguntas.

### **Validez y confiabilidad**

En el contexto peruano, Soncco (2021), llevo a cabo su adaptación en donde participaron 386 adultos, y se obtuvo adecuadas evidencias de validez y confiabilidad. Esta confiabilidad se midió por medio de la consistencia interna, en donde se hallaron valores alpha de Crombach mayores a 0.70 para los cinco factores del instrumento. Por otro lado, se analizó la validez de contenido utilizando la formula V de Aiken, y se encontraron valores superiores a 0.80 en todos los reactivos.

### **3.5.2. Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR)**

#### **Ficha técnica**

**Nombre:** Escala de valoración de la conducta violenta y riesgo de re reincidencia (EVCV – RR)

**Autor original:** Jiménez, F; Sánchez, G; Merino, V; Ampudia, A

**Autor de la adaptación:** Conde, J

**Año de publicación:** (2014)

**Año de adaptación:** (2018)

**Tiempo de aplicación:** 45 minutos a 1 hora

**Tipo de instrumento:** Entrevista guiada estructurada

**Finalidad:** Evaluación de la conducta violenta, psicopatía y riesgo de reincidencia. **Ámbito de aplicación:** Centros Penitenciarios y de reinserción de adultos.

**Material:** Manual, Cuadernillo, Hoja respuesta, Hoja de Perfil y soporte informático que facilita la obtención de resultados.

#### **Validez y confiabilidad**

La adaptación peruana estuvo a cargo de Conde (2018), quien estableció la validez y confiabilidad del instrumento en una muestra de 1303 reclusos de Arequipa. La validez de constructo se determinó mediante análisis factorial exploratorio de las partidas de cuenta,

lográndose una consistencia interna de  $\alpha = 0,828$ . El análisis factorial confirmatorio arrojó un índice de ajuste adecuado además de una precisión diagnóstica = 0,91.

La confiabilidad general de la escala arrojó un coeficiente de  $\alpha = 0,880$ , y las tres dimensiones de la escala (violencia, psicosis y reincidencia) arrojaron coeficientes que van de 0,803 a 0,837. El índice de homogeneidad se demostró mediante análisis de correlación de prueba de ítems, donde todos se observó que los ítems contribuían adecuadamente a la escala (Conde, 2018).

### **3.6. Técnicas Estadísticas de Análisis de Datos**

Basada principalmente en el análisis de variables categóricas y numéricas, utilizando preferentemente métodos estadísticos capaces de mostrar tendencias y determinar las interrelaciones entre variables utilizando relaciones funcionales y dependencias, con fines explicativos y predictivos. Es así que se utilizaron test psicológicos; para el análisis estadístico, se elaboraron tablas descriptivas y para la contratación de hipótesis de datos no normales se aplicó la correlación de Spearman, la cual relaciona dos variables. Siendo un enfoque cuantitativo de alcance correlacional, se analizó cada instrumento de los internos tanto de personalidad y del riesgo de reincidencia. Para la recolección de datos se utilizó el *software* estadístico SPSS V.26. La siguiente tabla se utilizó para los valores de correlación:

#### **Tabla 2**

*Valores del coeficiente de correlación*

Nº	Rango	Interpretación
1	De $\pm 0.01$ a $\pm 0.19$	Correlación muy baja
2	De $\pm 0.20$ a $\pm 0.39$	Correlación baja
3	De $\pm 0.40$ a $\pm 0.69$	Correlación Moderada
4	De $\pm 0.70$ a $\pm 0.89$	Correlación Alta
5	De $\pm 0.90$ a $\pm 0.99$	Correlación Muy Alta
6	+ 1	Perfecta positiva
7	-1	Perfecta negativa
8	0	Correlación Nula.

Fuente: Coeficiente de correlación de Rho Spearman

### 3.7. Aspectos Éticos

El trabajo pasó por la revisión del Comité de Ética, por ello, nos comprometimos a no recolectar datos hasta no recibir la aprobación.

Se realizó de manera presencial y la recolección de datos estuvo a cargo de un colaborador capacitado y conocedor de las pruebas del estudio, el cual viabilizó la aplicación de las pruebas. Puesto que en este contexto sanitario y con las circunstancias administrativas dentro del establecimiento penitenciario se dificultó el acceso y diálogo con las autoridades pertinentes; sin embargo, se garantizó la objetiva recolección de datos. De igual forma, se tomó medidas de total confidencialidad para garantizar la privacidad de los internos poniendo énfasis en que son protocolos del Establecimiento Penitenciario.

### 3.8. Protocolos de Bioseguridad para la Aplicación y Posterior Recolección de Datos en el Establecimiento Penitenciario

Se realizó de manera presencial, por ello, tanto los internos como el colaborador cumplieron el distanciamiento social correspondiente; conjuntamente a ello, toda evaluación se realizó en espacios adecuados donde la salvaguarda de cada interno sea la adecuada. Asimismo, al

momento de la recolección de datos, el colaborador contó con las vacunas respectivas y con indumentarias necesarias para realizar la evaluación a los reclusos del establecimiento penitenciario, tales como las siguientes: el uso de doble mascarilla (una quirúrgica de tres pliegues debajo y sobre ella una de tela) o una KN95 para transitar por las instalaciones del establecimiento penitenciario, guantes quirúrgicos, delantal con mangas (bata quirúrgica), y protector facial.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1. Trabajo de Campo y su Descripción

Se consideró dentro del estudio a todos los internos sentenciados del penal de Cusco, con una muestra de 92 internos. Para ello, se tomó en cuenta a todo interno recluido en el establecimiento penitenciario de Cusco, los cuales ya se encuentran sentenciados por robo agravado. Por otro lado, se excluirá de la presente investigación a todo interno del establecimiento que sea iletrado y que no esté sentenciado por el delito de robo agravado (tales como hurto simple, robo agravado con grado de tentativa).

#### 4.2. Presentación de Resultados

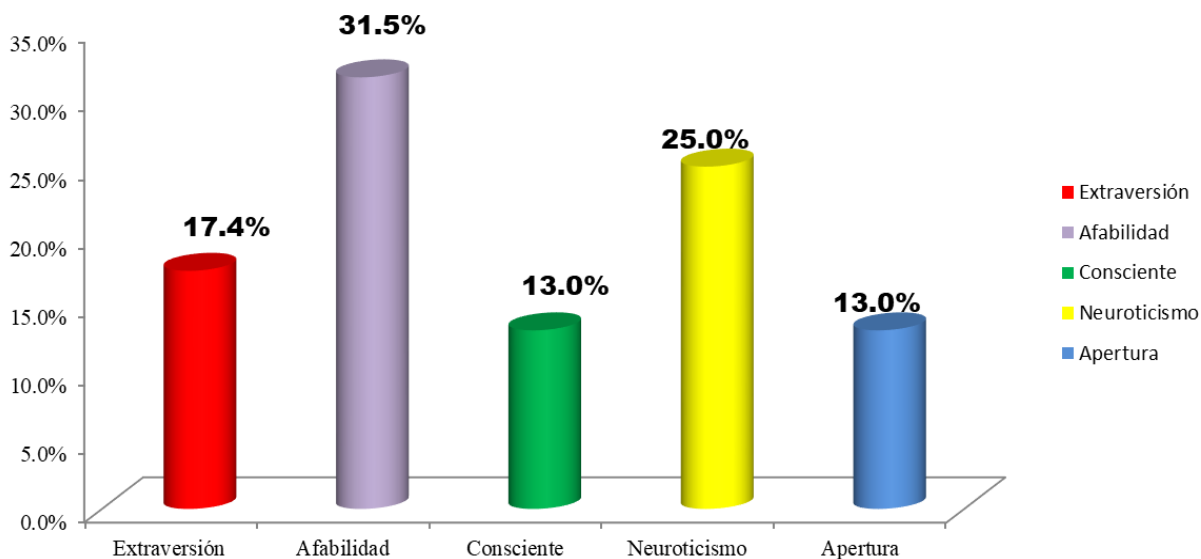
Se manipuló una ficha de recaudación de resultados, que se presenta a continuación:

**Tabla 3**

*Personalidad en internos sentenciados por robo agravado*

	Fi	hi %
Extraversión	16	17.4 %
Afabilidad	29	31.5 %
Consciente	12	13.0 %
Neuroticismo	23	25.0 %
Apertura	12	13.0 %
Total	92	100.0



**Figura 1***Personalidad en internos sentenciados por robo agravado*

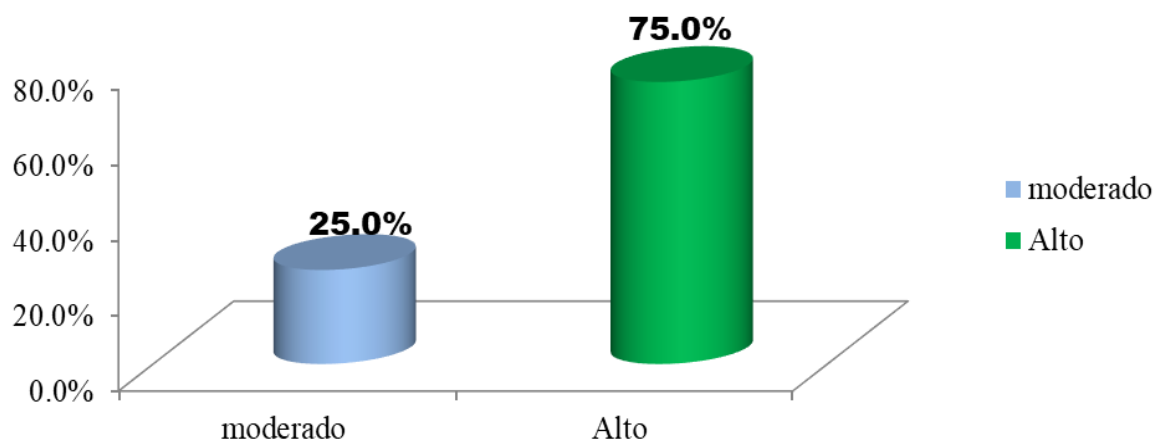
Del total de los reclusos sentenciados por hurto agravado, tenemos lo siguiente: 29 (31.5 % ) internos tienen el rasgo de personalidad de afabilidad, 12 (13 %), un rasgo de personalidad de apertura,; de igual manera podemos mencionar que 12 (13 %) internos fueron diagnosticados con un rasgo de personalidad de consciente; seguidamente 16 (17.4 %) internos luego de realizar el test de personalidad tuvieron el rasgo de personalidad de extraversión; finalmente tenemos que 23( 25 %) internos, luego de aplicar el test de personalidad, obtuvieron un rasgo de personalidad de neuroticismo.

**Tabla 4***Nivel de riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado*

	Fi	hi %
Moderado	23	25 %
Alto	69	75 %
Total	92	100.0

**Figura 2**

*Nivel de riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado*



Del total de los reclusos sentenciados por hurto agravado que tienen riesgo de reincidencia se obtuvo lo siguiente: 69 (75 %) internos tienen un riesgo de reincidencia alto, por otra parte, 23 (25 %) de reos presentan un nivel de riesgo de reincidencia alta.

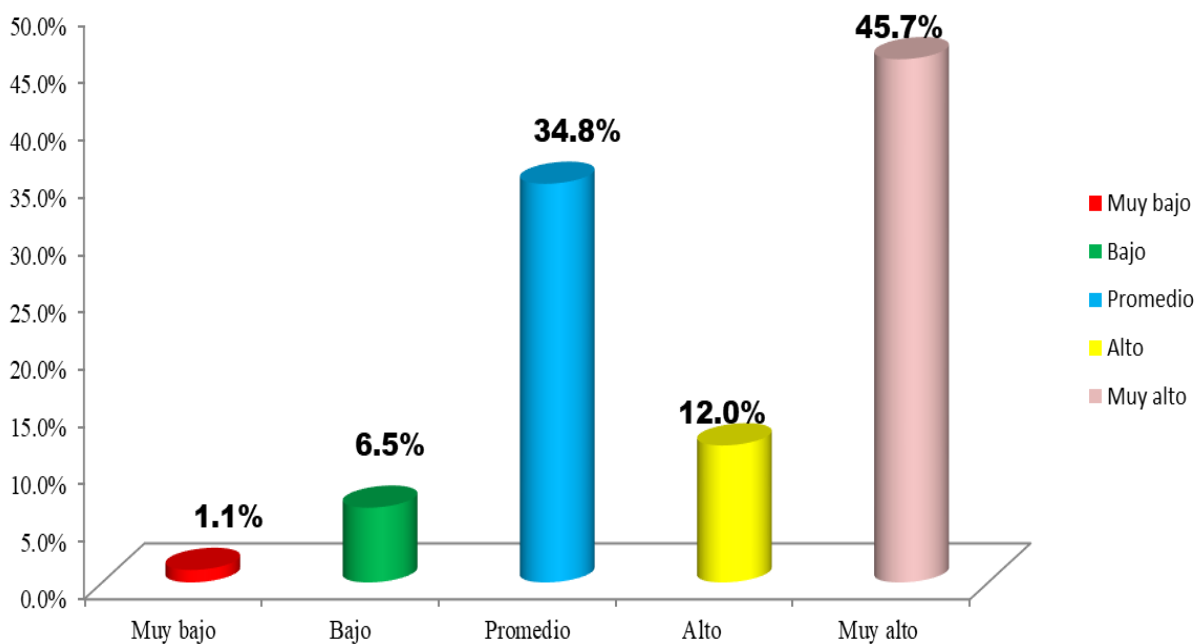
**Tabla 5**

*Nivel de factor extraversión en internos sentenciados por robo agravado*

	Fi	hi %
Muy bajo	1	1.1 %
Bajo	6	6.5 %
Promedio	32	34.8 %
Alto	11	12.0 %
Muy alto	42	45.7 %
Total	92	100.0 %

**Figura 3**

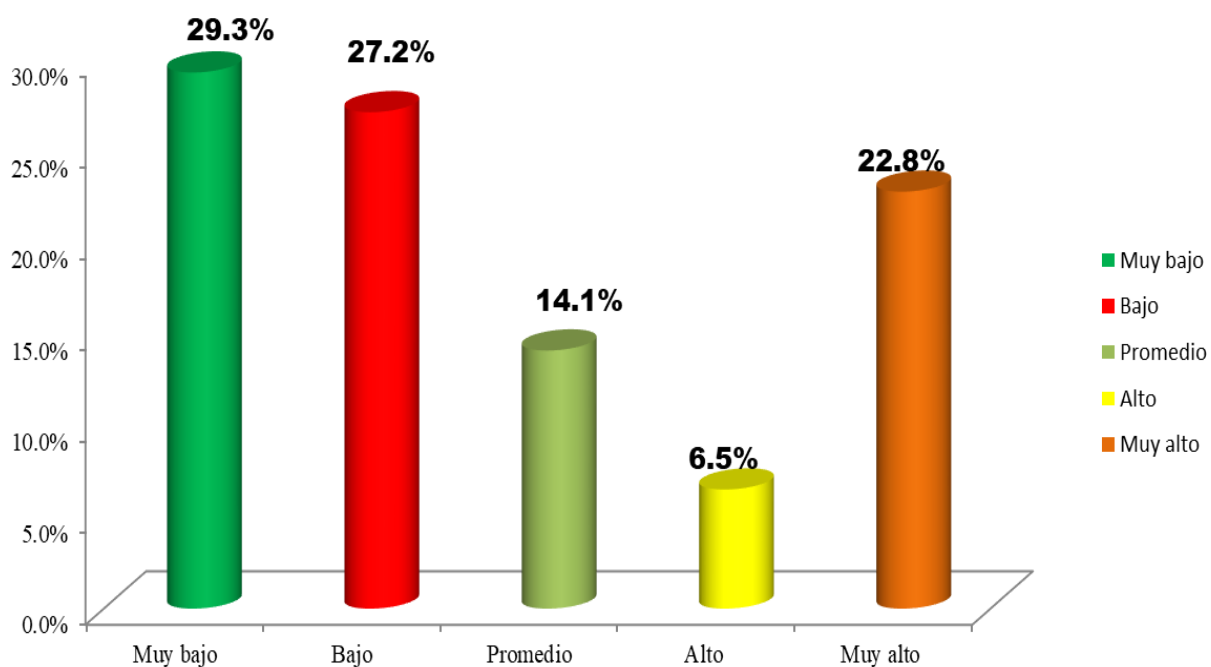
*Nivel de factor extraversión en internos sentenciados por robo agravado*



De acuerdo con el nivel de extraversión, podemos mencionar que de los 92 internos se tiene lo siguiente: 42 (45.7 %) internos tienen un nivel muy alto en extraversión; 32 internos, que representa el 34.8 %, tienen un nivel promedio; 11 internos, que hace un 12 %, tuvieron un nivel alto; 6 internos, que representa el 6.5 %, tienen un nivel bajo de extraversión; finalmente, existe un 1.1 % de internos que tienen un nivel muy bajo en el factor extraversión.

**Tabla 6***Nivel de factor afabilidad en internos sentenciados por robo agravado*

	Fi	hi %
Muy bajo	27	29.3 %
Bajo	25	27.2 %
Promedio	13	14.1 %
Alto	6	6.5 %
Muy alto	21	22.8 %
Total	92	100.0 %

**Figura 4***Nivel de factor Afabilidad en internos sentenciados por robo agravado*

Según nuestra tabla 6 y figura 4 tenemos el nivel de factor de afabilidad y podemos mencionar que de los 92 internos se tiene lo siguiente: existe 27 (29.3 %) internos que tienen un nivel muy bajo en afabilidad; de igual manera podemos mencionar que existe 25 internos que representa el 27.2 % y tienen un nivel en bajo; 21 internos, que hacen un 22.8 %, tienen un nivel

muy alto; 13 internos, que hacen un 14.1 %, tuvieron un nivel en promedio; finalmente 6 internos representan el 6.5 % y tienen un nivel alto de afabilidad.

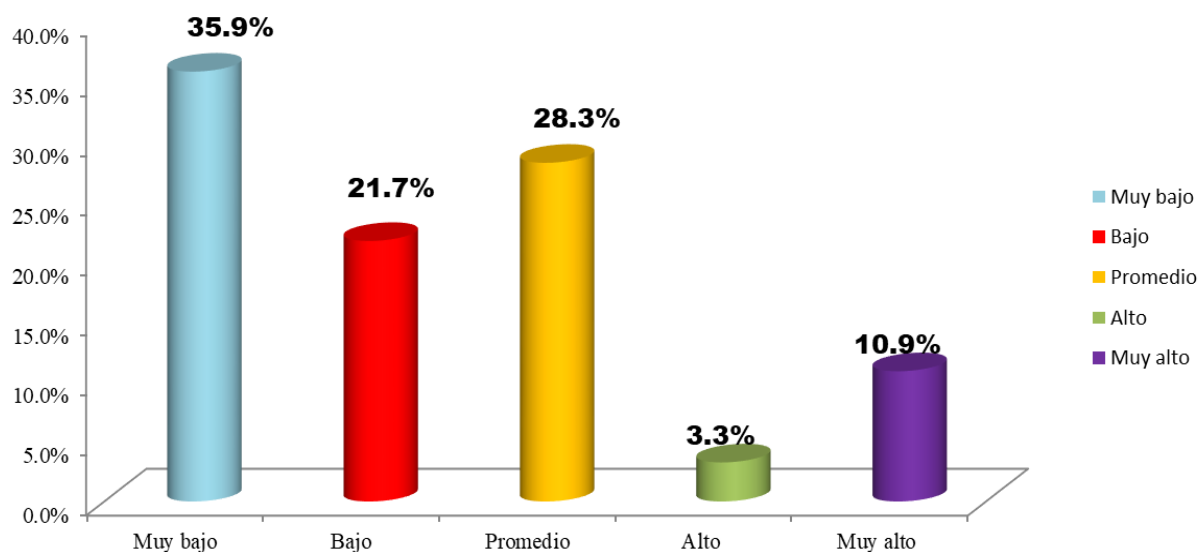
**Tabla 7**

*Nivel de factor conscientes en internos sentenciados por robo agravado*

	Fi	hi %
Muy bajo	33	35.9 %
Bajo	20	21.7 %
Promedio	26	28.3 %
Alto	3	3.3 %
Muy alto	10	10.9 %
Total	92	100.0 %

**Figura 5**

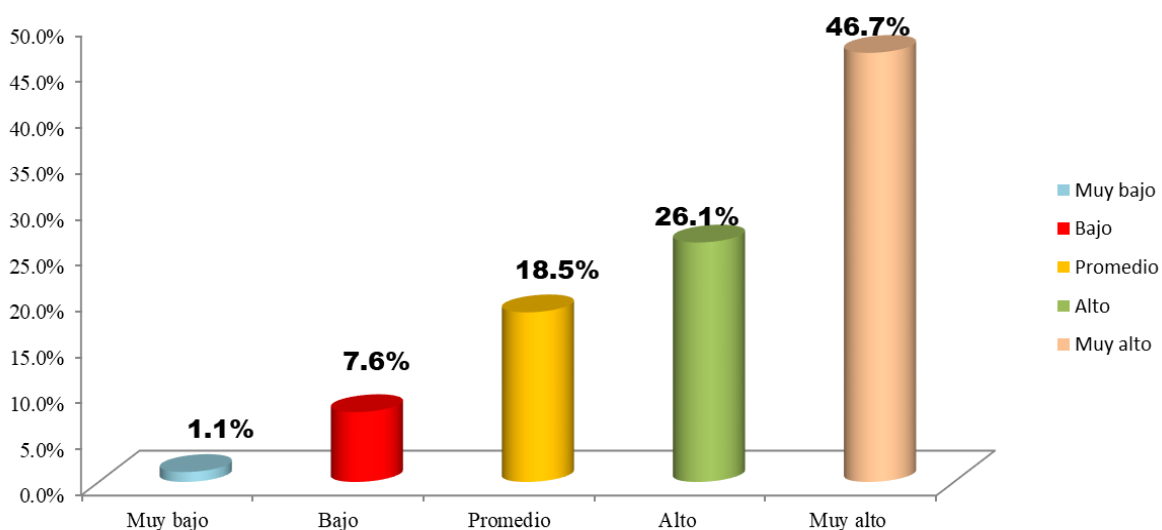
*Nivel de factor conscientes en internos sentenciados por robo agravado*



Según nuestra tabla 7 y la figura 5 tenemos el nivel de factor de consciente podemos mencionar que de los 92 internos se tiene lo siguiente: existe 33 (35.9 %) internos que tienen un nivel muy bajo en el factor conscientes; de igual manera podemos mencionar que existe 26 internos, que representa el 28.3 %, tienen un nivel en promedio; 20 internos que hacen un 21.7 % tuvieron un nivel bajo; seguidamente 10 internos que representa el 10.9 % tienen un nivel muy alto; finalmente, 3 internos que hacen un 3.3 % tienen un nivel alto.

**Tabla 8***Nivel de factor neuroticismo en internos sentenciados por robo agravado*

	fi	hi %
Muy bajo	1	1.1 %
Bajo	7	7.6 %
Promedio	17	18.5 %
Alto	24	26.1 %
Muy alto	43	46.7 %
Total	92	100.0 %

**Figura 6***Nivel de factor neuroticismo en internos sentenciados por robo agravado*

Según nuestra tabla 8 y la figura 6 tenemos el nivel de factor de neuroticismo y podemos mencionar que de los 92 internos se tiene lo siguiente: existe 43 internos que representa el 46.7 % que tienen un nivel muy alto en el factor neuroticismo; de igual manera podemos mencionar que existe 24 internos, que representa el 26.1 %, tienen un nivel alto; seguidamente de 17 internos, que

hacen un 18.5 %, tuvieron un nivel promedio; seguidamente de 7 internos, que hacen un 7.6 %, tuvieron un nivel bajo; finalmente 1 interno que representa el 1.1 % tienen un nivel muy bajo.

**Tabla 9**

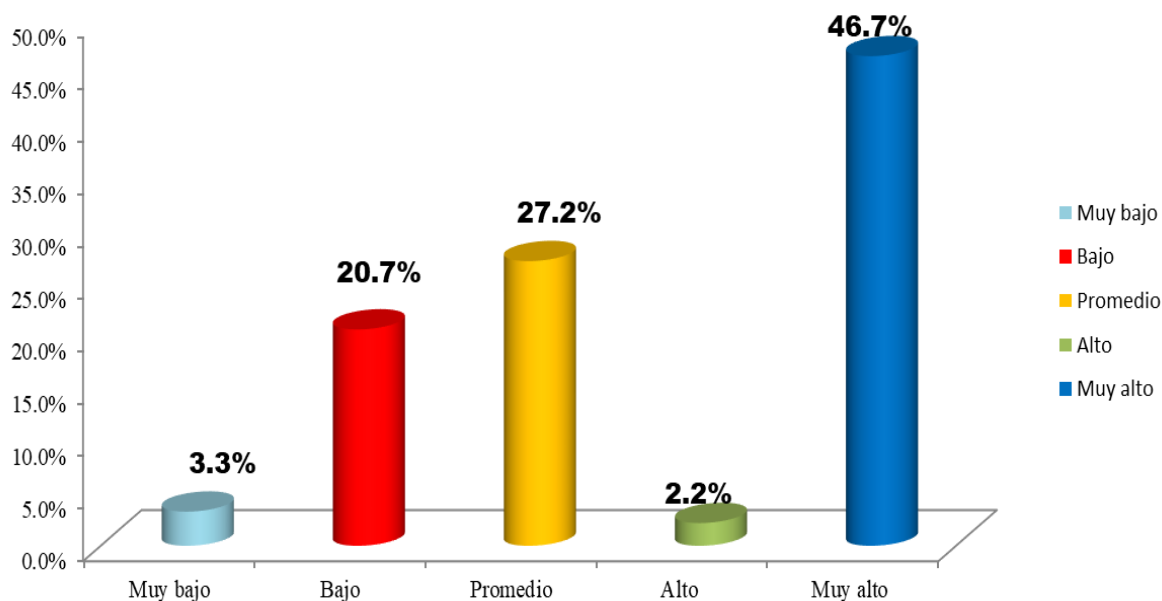
*Nivel de factor apertura en internos sentenciados por robo agravado*

	fi	hi %
Muy bajo	3	3.3 %
Bajo	19	20.7 %
Promedio	25	27.2 %
Alto	2	2.2 %
Muy alto	43	46.7 %
Total	92	100.0 %



**Figura 7**

*Nivel de factor apertura en internos sentenciados por robo agravado*



Según nuestra tabla 9, tenemos el nivel de factor de apertura y podemos mencionar que de los 92 internos se tiene lo siguiente: existe 43 internos, que representa el 46.7 %, que tienen un nivel muy alto en el factor apertura; de igual manera podemos mencionar que existe 25 internos, que representa el 27.2 %, tienen un nivel en promedio; seguidamente de 19 internos, que hacen un 20.7 %, tuvieron un nivel bajo; de igual manera podemos observar que existe 3 internos, que representa el 3.3 %, tienen un nivel muy bajo; finalmente el 2.2 %, tuvieron un niveles altos.

### 4.3. Contrastación de resultados

Se utilizó el *software* estadístico SPSS V.26 para probar nuestra hipótesis.

#### 4.3.1. Prueba de la hipótesis general

Ho: No existe relación significativa entre la personalidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

Ha: Existe relación significativa entre la personalidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

**Tabla 10**

*Correlación entre la personalidad y el riesgo de reincidencia*

		Personalidad	Reincidencia
Rho de Spearman	Personalidad		
	Coeficiente de correlación	1.000	,- 229*
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	92	92
Rho de Spearman	Reincidencia		
	Coeficiente de correlación	.229*	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	92	92

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

El valor de Rho Spearman ( $r_s=.229$ ) indicaron una baja correlación. De igual forma, el valor de significación correspondiente al valor crítico observado es menor a 0,05. Por lo cual existe un vínculo significativo entre la personalidad de los internos condenados por robo agravado y sus riesgos de reincidencias.

### 4.3.2. Prueba de la primera hipótesis específica

Ho: No existe relación significativa entre la extraversión y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

Ha: Existe relación significativa entre la extraversión y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

**Tabla 11**

*Correlación entre el factor extraversión y el riesgo de reincidencia*

		Extraversión	Reincidencia
Extraversión	Coefficiente de correlación	1.000	.534**
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	92	92
Reincidencia	Coefficiente de correlación	.534**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	92	92

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

El valor de Rho Spearman ( $r_s=.534$ ) indicaron una correlación moderada. Asimismo, el valor de significación correspondiente al valor umbral observado es inferior a 0,05, lo que prueba estadísticamente que coexiste una correlación significativa entre la extraversión y el riesgo de reincidencia entre los presos condenados por robo agravado.

### 4.3.3. Prueba de la segunda hipótesis específica

Ho: No existe relación significativa entre la afabilidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

Ha: Existe relación significativa entre la afabilidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

**Tabla 12**

*Correlación entre el factor afabilidad y el riesgo de reincidencia*

		Afabilidad	Reincidencia
Rho de Spearman	Afabilidad		
	Coeficiente de correlación	1.000	-.215
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	92	92
Rho de Spearman	Reincidencia		
	Coeficiente de correlación	-.215**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	92	92

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

El valor de Rho Spearman ( $r_s = -.215$ ) indicaron una baja correlación. Asimismo, el valor de significación correspondiente al valor umbral observado es inferior a 0,05, señalando una asociación significativa entre el factor de afinidad y el riesgo de reincidencia entre los presos condenados por robo agravado.

### 4.3.4. Prueba de la tercera hipótesis específica

Ho: No existe relación significativa entre lo conscientes y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

Ha: Existe relación significativa entre lo conscientes y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

**Tabla 13**

*Correlación entre el factor consciente y el riesgo de reincidencia*

		Consciente	Reincidencia
Rho de Spearman	Consciente		
		Coefficiente de correlación	1.000
		Sig. (bilateral)	.000
	N	92	92
Reincidencia			
		Coefficiente de correlación	-.308**
		Sig. (bilateral)	.000
	N	92	92

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0.01 (bilateral).

El valor de Rho Spearman ( $r_s = -.308$ ), indica una baja correlación. Asimismo, el valor de significación correspondiente al valor umbral observado es inferior a 0,05, señalando una asociación de significancia entre la conciencia y riesgo de reincidencia entre los presos condenados por robo agravado.

#### 4.3.5. Prueba de la cuarta hipótesis específica

Ho: No existe relación significativa entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

Ha: Existe relación significativa entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

**Tabla 14***Correlación entre el factor neuroticismo y el riesgo de reincidencia*

		Neuroticismo	Reincidencia
Neuroticismo	Coefficiente de correlación	1.000	.532**
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	92	92
Reincidencia	Coefficiente de correlación	.532**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	92	92

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El valor de Spearman fue ( $r_s = 0,532$ ). Asimismo, el valor de significación correspondiente al valor umbral observado es inferior a 0,05, señalando la asociación estadísticamente significativa entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia entre los presos condenados por robo agravado.

#### **4.3.6. Prueba de la quinta hipótesis específica**

Ho: No existe relación significativa entre la apertura y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

Ha: Existe relación significativa entre la apertura y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.

**Tabla 15***Correlación entre el factor apertura y el riesgo de reincidencia*

		Apertura	Reincidencia
Rho de Spearman	Apertura	1.000	.586**
	Sig. (bilateral)	.	.000
	N	92	92
Reincidencia	Reincidencia	.586**	1.000
	Sig. (bilateral)	.000	.
	N	92	92

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

El valor de Rho Spearman ( $r_s=.586$ ) que indican una correlación moderada. Asimismo, el valor de significación correspondiente al punto de corte observado es inferior a 0,05, lo que indica una asociación de significancia entre la apertura y el riesgo de reincidencia entre los presos condenados por robo agravado.

#### 4.4. Discusión

Seguidamente, se presenta la contrastación de la información obtenida con las investigaciones internacionales, nacionales y locales relacionadas, y finalmente se presentan las principales limitaciones y los aportes del estudio.

Se puede demostrar que existe una correlación significativa entre la personalidad de los privados de libertad condenados por robo agravado en la cárcel de Cusco en el 2022 y el riesgo de reincidencia. En cuanto a los datos obtenidos a nivel internacional, nos referimos a Pérez (2023), quien, al analizar la relación entre personalidad y reincidencia en la conducta delictiva, mostró una correspondencia de significancia entre las reincidencias y los rasgos de personalidades, indicando que una personalidad adecuada puede reducir el nivel de reincidencia de la conducta delictiva. Por su parte, Escobar et al. (2019) indicaron que el rasgo central de reincidencia, un estilo dominante, consistente en las personalidades antisociales, representó un tercio de los perfiles de reincidencia, seguido por los trastornos obsesivos-compulsivos y los estilos autodestructivos, cada uno de los cuales simbolizó compromiso, evaluado como recurrencia en menos de una cuarta parte de ellos. A su vez, Martínez y Chipana (2018) confirman lo ya dicho que los presos con trastornos de personalidad tienen un riesgo moderado de reincidencia. Por otro lado, Molina et al. (2018) señalaron que la prisión es un entorno que requiere una alta adaptabilidad y puede exacerbar estos rasgos desequilibrados, ya que la adaptación puede ser particularmente difícil para aquellos con características de personalidades que pueden afectar categóricamente las interacciones con los demás. otros prisioneros.

En cuanto a la hipótesis específica 1, se encontró una correlación de significancia entre la extraversión y el riesgo de reincidencia en los presos condenados por robo agravado en la cárcel de Cusco en el 2022. Prieto (2020) probó esto y mostró una correlación significativa entre la



extraversión y la residencia criminal. Huacasi (2017) encontró que la extraversión jugó un papel importante en la personalidad, lo que se asoció con la prevalencia de rasgos antisociales en los condenados por robos. De igual manera, Yana (2020), en su estudio, tuvo que relacionar dimensiones de personalidad y resiliencia en internos más jóvenes de instituciones penitenciarias, mostrando una estrecha relación entre extraversión y resiliencia. Mientras que Rodríguez (2021) apoya este punto de vista, informando que, si los presos fueran más resilientes, serían menos violentos y estarían en riesgo de reincidencia.

Para la hipótesis específica 2, se encuentra que el consentimiento y el riesgo de reincidencia entre los presos condenados por robo agravado en Cusco en el 2022 se relacionan de manera significativa. Los resultados obtenidos fueron similares a Yana (2020), quien mostró una relación directa y moderada con la resiliencia. Además, Prieto (2020) señaló que los hallazgos de investigaciones anteriores podrían proporcionar evidencia de las teorías de la personalidad de los rasgos, el temperamento y los cinco elementos, que afirman que la personalidad se adapta al entorno social que da forma al comportamiento de un individuo. En este sentido, aunque el entorno social en el que vive el sujeto y sus acompañantes, tiene una gran influencia en el comportamiento y la personalidad.

La tercera hipótesis específica, se encontró una asociación significativa entre el factor conciencia y el riesgo de reincidencia entre los reclusos condenados por robo agravado en la cárcel de Cusco en el 2022. Pérez (2023), en su estudio, mostró una asociación entre las reincidencias en la conducta delictiva y los rasgos de personalidades. En cuanto a los datos obtenidos, Yana (2020) mostró una correspondencia moderada entre los factores de flexibilidad y conciencia. Mientras que Prieto (2020) afirma que la personalidad y la recaída nos permite entender, la primera es un

modelo de las características que poseen las personas, que se refiere a aspectos cognitivos, emociones, psicodinámica, relaciones interpersonales, etc.

La hipótesis específica 4, se encontró una correlación de significancia entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia entre los reclusos condenados por robo agravado en la cárcel de Cusco en el 2022. Asimismo, Pérez (2023) señaló, en su estudio, que el perfil de personalidad de los privados de libertad presentaba altos niveles de personalidad antisocial, límite, narcisista, negativa, y paranoica en la muestra general. Por su parte, Vargas (2018) encontró, en su estudio, que el 36 % de los presos detenidos por menos de tres meses experimentaron malestar psicológico; además el 17 % de los presos detenidos por menos de seis meses reportaron cambios de personalidad; y, de igual manera, el 59 % de los estudiantes que producían pasantes, fue bajo empatía y el 19 % mostró apatía emocional.

Finalmente, la última hipótesis específica, se encontró una correlación de significancia entre la apertura de los reclusos condenados por robo agravado en la cárcel de Cusco en el 2022 y el riesgo de reincidencia. En este sentido, Prieto (2020) muestra una correlación significativa entre apertura y residencia criminal. De igual forma, Yana (2020) en su estudio tuvo que vincular las dimensiones de personalidad y resiliencia entre los internos más jóvenes en instituciones penitenciarias, mostrando una estrecha relación entre apertura y resiliencia. Por otro lado, Huacasi (2017) encontró que la apertura juega un papel importante en la personalidad relacionada con los rasgos delictivos. Mientras que Rodríguez (2021) argumenta que, en apoyo de la opinión anterior, cuando los reclusos son más flexibles, es menos probable que se vuelvan violentos y reincidentes.

Finalmente, Pérez (2023) sostiene que los fundamentos teóricos y metodológicos de la personalidad y la recaída permiten entender que la primera es un modelo de características humanas relacionadas con la cognición, la emoción, la psicodinámica, las relaciones

interpersonales y la biología, y que la recaída. hiel Se refiere a la repetición del mismo o de otro tipo de delito. Del mismo modo, Escobar et al. (2019) mencionan que la investigación de la personalidad permite un abordaje más sensible del fenómeno delictivo, ya que admiten percibirlo por medio de una fusión de factores biopsicosociales que responden a supuestos criminológicos.

Importantes desarrollos recientes en la observación de la correspondencia entre el riesgo de reincidencia y la personalidad han llamado la atención psicológica legal y forense sobre la naturaleza del comportamiento delictivo, apuntando a poblaciones vulnerables con fines de prevención del delito y formulando políticas y desarrollo de comportamiento delictivo. por conducta delictiva. estrategias encaminadas a intervenir en el grupo penitenciario.

## CONCLUSIONES

1. Se encontró que la personalidad y los riesgos de reincidencias de forma significativa se asociaban en los presos condenados por robo agravado en la cárcel de Cusco en el 2022.
2. Se halló una asociación significativa entre la extraversión y el riesgo de reincidencia entre los internos condenados por robo agravado en una prisión de Cuzco en 2022.
3. Se concluye que, entre los reclusos condenados por robo agravado del Cusco en el 2022, se evidencio que la afabilidad y los riesgos de reincidencias se correlacionaron de manera significativa.
4. Se confirmó una asociación significativa entre los factores consciente y el riesgo de reincidencia entre los internos condenados por robo agravado en una prisión de Cuzco en 2022.
5. Existe una asociación de significancia entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia entre los presos condenados por robo agravado en una prisión de Cuzco en 2022.
6. La evidencia muestra unas asociaciones de significancia entre la apertura y el riesgo de reincidencia entre los presos condenados por robo agravado en las cárceles de Cuzco en 2022.

## RECOMENDACIONES

1. Al director de la penitenciaría, realizar charlas enfocadas a la personalidad del interno, ya que, de esta manera de alguna forma, al disminuir los factores de la personalidad que tienen, se disminuirá el riesgo de reincidencia cuando se incorporen a la sociedad.
2. Se sugiere, al psicólogo a cargo, que realice terapias acerca del rasgo de personalidad de extraversión como la gran mayoría de internos lo tiene en un nivel en promedio; dichos rasgos se caracterizan por ser distante, frío, solitario. Por lo que el profesional a cargo debe centrarse en estos rasgos para que disminuyan y que esto no afecte su riesgo de reincidencia a la sociedad.
3. Se exhorta, al psicólogo, enfocarse más en el rasgo de la personalidad de afabilidad, ya que aquí se encontró mayor grado de correlación con el riesgo de reincidencia; esto quiere decir, que el psicólogo debe centrarse en lo manipulativo, vengativo, agresivo, rudo que es el interno.
4. Se recomienda, en general al psicólogo, enfocarse más en los rasgos de personalidad como son el consciente y el neuroticismo, para los que salieron en un nivel promedio poder disminuirlos con el fin que no afecte su riesgo de reincidencia a la delincuencia de nuevo. Sabemos que es un trabajo arduo y de largo aliento, pero es mejor intentarlo, ya que así la penitenciaría y el psicólogo contribuirán enormemente insertar a un interno a la sociedad para que sea útil y no sea una carga más para la sociedad.
5. Se sugiere comenzar a desarrollar estudios de psicología forense que reúnan las diversas condiciones necesarias del método científico, haciéndolos así parte activa de la práctica legal y forense en el país.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Abreu, C. (2019). Análisis estructuralista de la teoría del etiquetamiento. *Diánoia*, 64(82), 32-59.  
doi:[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-24502019000100031](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-24502019000100031)
- Alper, M., Durose, M., & Markman, J. (2018). 2018 Update on Prisoner Recidivism: A 9-year Follow-up Period (2005-2014). *Bureau of Justice Statistics*, 2-23.  
doi:<https://bjs.ojp.gov/content/pub/pdf/18upr9yfup0514.pdf>
- Alvarez, A. (2020). El estado de la seguridad en América Latina. *Cuadernos de Desarrollo Humano*, 1(1), 70-88. doi:[https://sistemasjudiciales.org/wp-content/uploads/2018/08/notasgenerales\\_aalvarez.pdf](https://sistemasjudiciales.org/wp-content/uploads/2018/08/notasgenerales_aalvarez.pdf)
- Barreto, C. (2020). *Análisis de la reincidencia delictiva*. México.  
doi:[https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/268/1/Barreto\\_CC.pdf](https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/268/1/Barreto_CC.pdf)
- Cabanellas, G. (2003). *Diccionario enciclopédico de derecho usual*. Buenos Aires .  
doi:<http://sbiblio.uandina.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=5123>
- Caprara, G., Barbaranelli, C., Borgogni, L., & Perugini, M. (2007). BFQ, Cuestionario “Big Five”. *TEA Ediciones*, . *Manual (4a ed.)*. doi:<https://web.teaediciones.com/BFQ--CUESTIONARIO-BIG-FIVE.aspx>
- Caro, M. (2018). Ventajas, limitaciones y potencialidades de la Teoría de la Elección Racional en el estudio del Crimen. *Nova criminis*, 16(12), 1-15 .  
doi:<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/98563>

- Carranza, E. (2012). Situación penitenciaria en América Latina y el Caribe ¿Qué hacer? *Anuario de Derechos Humanos*, 1(2), 31-66.  
doi:<https://anuariodh.uchile.cl/index.php/ADH/article/download/20551/21723/0>
- Carver, C. S., & Scheier, M. F. (2022). *Teorías de la Personalidad* (Vol. Séptima ). Mexico: Pearson Educación. doi:<https://doceru.com/doc/cs8evvs>
- Castañeda , Y., & Yata , C. (2020). Reactancia psicológica y rasgos de la personalidad psicopática en Presos de un establecimiento penitenciario de Lima – Metropolitana. (*tesis de Licenciatura*). Universidad Cesar Vallejo, Lima.  
doi:<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/49244>
- Conde, J. (2018). Adaptación de la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR) en una muestra penitenciaria peruana. *Revista De Psicología*, 36(2), 427-464. doi:<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/20019>
- Escobar , D., Maturana, E., & Julio, Y. (2019). *Rasgos de personalidad y conducta delictiva dolosa en internos condenados de EPMSC Apartadó: un estudio exploratorio*. Trabajo de grados para optar por el título de Psicólogas, Universidad de Antioquia.  
doi:[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15558/9/EscobarDaisy\\_2019\\_RasgosPersonalidadConducta.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/15558/9/EscobarDaisy_2019_RasgosPersonalidadConducta.pdf)
- Eysenck, H. (1963). Eysenck Personality Inventory (EPQ, EPI). *Search APA PsycNet*.  
doi:<https://psycnet.apa.org/doiLanding?doi=10.1037%2F02711-000>
- Feist, J., Feist, G., & Roberts, T. (2014). *Teorías de la personalidad*. McGrawHill.  
doi:<https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/9b3cae9900948066fa43c47d9411cae1.pdf>

- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6 ed.). Mexico: McGRAW-HILL. doi:<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Hinojosa, K. (2016). *Los fines de la pena y la reincidencia en el delito específico de robo agravado en los establecimientos penitenciarios del Perú en el año 2016*. Tesis para optar al Título de Abogado, Universidad Andina del Cusco. doi:[https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/656/Denisse\\_Tesis\\_bachiller\\_2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/656/Denisse_Tesis_bachiller_2016.pdf?sequence=3&isAllowed=y)
- Huacasi, J. (2017). Rasgos de personalidad en internos sentenciados por robo pertenecientes al crimen organizado y no organizado del Establecimiento Penitenciario Juliaca, 2017. *Tesis para Optar el grado de Abogado*. Universidad Peruana Unión, Juliaca. doi:<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/863?show=full>
- Instituto Nacional Penitenciario de la Oficina Regional Sur Oriente Cusco. (2018). *Estadísticas de la Población Penitenciaria*. doi:[https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1534/cap06.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/cap06.pdf)
- Jerjes, J. (2011). La perversión política en el Perú: Un análisis intersubjetivo de la corrupción. *Revista Temas Sociológicos*, 1(15), 165 - 188. doi:<http://ediciones.ucsh.cl/ojs/index.php/TSUCSH/article/view/276>
- Jiménez, F., Sánchez, G., Merino, V., & Ampudia, A. (2014). Escala de valoración de la conducta violenta y riesgo de reincidencia (EVCV-RR): primeros resultados. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 2(30). doi:<https://www.redalyc.org/pdf/4596/459645442006.pdf>



- Martínez , E., & Chipana, S. (2018). *Personalidad y riesgo de reincidencia en homicidas sentenciados del establecimiento penitenciario Socabaya, Arequipa - 2018*. Para optar el Título profesional de Psicólogos, Universidad Nacional de San Agustín. doi:<https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/13ae1409-de96-4f06-b1e2-535fb3fdca13/content>
- Merton, R. (2010). La ciencia como institución. *Revista de Estudios Sociales*, 2(37), 143-162. doi:[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2010000300008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2010000300008)
- Ministerio de Justicia. (2017). *Justicia juvenil diferenciada: Hacia una atención con mayores oportunidades* . Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. doi:[https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Publicacio%CC%81n%20NU%20FINAL\\_OK\\_VIRTUAL\\_0.pdf](https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Publicacio%CC%81n%20NU%20FINAL_OK_VIRTUAL_0.pdf)
- Ministerio de Justicia. (2018). *Informe estadístico penitenciario*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos . doi:<https://www.inpe.gob.pe/documentos/estad%3ADstica/2018/657-febrero2018/file.html>
- Molina, V., Salaberria, K., & Pérez, J. (2018). La Personalidad en Población Carcelaria: un Estudio Comparativo en Ecuador. *Anuario de Psicología Jurídica*, 28, 1 - 8. doi:<https://journals.copmadrid.org/apj/art/apj2018a5>
- Morillo, S. (2017). Conducta antisocial adolescente bajo un enfoque integrador de tres teorías criminológicas. *Revista de Ciencias Sociales*, 23(3), 77-88. doi:<https://www.redalyc.org/pdf/280/28056735007.pdf>

- Morris, C., & Maisto, A. (2009). *Psicología General* (13 ed.). Mexico: Pearson Educación.  
doi:<https://psicologiaen.files.wordpress.com/2016/06/morris-introduccion-a-la-psicologia.pdf>
- Peña , O., & Almanza, F. (2010). *Teoría del delito: manual práctico para su aplicación en la teoría del caso*. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú.  
doi:<https://static.legis.pe/wp-content/uploads/2019/06/Teoria-del-delito.pdf>
- Pérez, M. (2023). *Personalidad y reincidencia en actos delictivos en personas privadas de libertad*. Pontificia Unversidad Ccatólica del Ecuador, Ecuador.  
doi:<https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/4031/1/79181.pdf>
- Prieto, A. (2020). *Factores que inciden en la reincidencia y habitualidad del delito de conducción en estado de ebriedad en la ciudad del Cusco durante el periodo 2015-2017*. Tesis Para Obtener el Grado Académico, Universidad Nacional de San Antonio Abad Del Cusco.  
doi:[https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5710/253T20201039\\_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unsaac.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12918/5710/253T20201039_TC.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Rodríguez, G. (2021). Resiliencia y conducta violenta y riesgo de reincidencia en internos varones de un programa de reinserción social de un establecimiento penitenciario, Arequipa 2021. *Tesis para obtener el grado de Licenciatura*. Universidad Cesar Vallejo, Lima.  
doi:<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/70657>
- Sanabria, A., & Uribe, A. (2009). Conductas antisociales y delictivas en adolescentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 203-217.  
doi:<https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469014.pdf>

- Sánchez, D., & Robles, M. (2013). El modelo “Big Five” de personalidad y conducta delictiva. *International Journal of Psychological Research*, 6(1), 102 - 109. doi:<https://www.redalyc.org/pdf/2990/299028095012.pdf>
- Soncco, W. (2021). *Propiedades psicométricas del inventario Big Five de personalidad en trabajadores de una empresa de hidrocarburos de Lima*. Tesis para obtener el grado académico de Psicólogo, Universidad Autónoma del Perú. doi:<https://repositorio.autonoma.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13067/2201/Soncco%20Ramirez%2c%20Walter%20Yury.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas , J. (2018). Prisión preventiva en delitos comunes y trastorno de la personalidad, en reos primarios, Centro Penitenciario de Cusco – 2017. *Revista Científica Investigación Andina*, 17(2), 23-56. doi:<https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/RCIA/article/view/547>
- Yana, V. (2020). Personalidad y capacidad resiliente en reos primarios del establecimiento penitenciario de Socabaya - Varones de Arequipa. *Tesis de Maestría en Psicología en Educación*. Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa. doi:<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3268591>
- Zimbardo , P. (2007). *The Lucifer effect: Understanding how good people turn evil*. Random House. doi:<https://psycnet.apa.org/record/2007-04177-000>

**5.3. ANEXOS**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**PERSONALIDAD Y RIESGO DE REINCIDENCIA EN INTERNOS SENTENCIADOS POR ROBO  
AGRAVADO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CUSCO, 2022**

<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Diseño Metodológico</b>
<p><b>Problema General</b> ¿Cuál es la relación existente entre la personalidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022?</p> <p><b>Problemas específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cuál es la relación existente entre la extraversión y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado?</li> <li>• ¿Cuál es la relación existente entre la afabilidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado?</li> <li>• ¿Cuál es la relación existente entre los conscientes y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado?</li> <li>• ¿Cuál es la relación existente entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado?</li> <li>• ¿Cuál es la relación existente entre la apertura y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado?</li> </ul>	<p><b>Objetivo General</b> Determinar la relación existente entre la personalidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022.</p> <p><b>Objetivos específicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la relación existente entre la extraversión y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.</li> <li>• Determinar la relación existente entre la afabilidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.</li> <li>• Determinar la relación existente entre los conscientes y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.</li> <li>• Determinar la relación existente entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.</li> <li>• Determinar la relación existente entre la apertura y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis General</b> Existe relación significativa entre la personalidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado en el establecimiento penitenciario de Cusco, 2022</p> <p><b>Hipótesis específicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una relación significativa entre la extraversión y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.</li> <li>• Existe una relación significativa entre la afabilidad y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.</li> <li>• Existe una relación significativa entre los conscientes y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.</li> <li>• Existe una relación significativa entre el neuroticismo y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.</li> <li>• Existe una relación significativa entre la apertura y el riesgo de reincidencia en internos sentenciados por robo agravado.</li> </ul>	<p><b>PERSONALIDAD</b></p> <p><b>RIESGO DE REINCIDENCIA</b></p>	<p>Extraversión</p> <p>Afabilidad</p> <p>Conscientes</p> <p>Neuroticismo</p> <p>Apertura</p> <p>Violencia</p> <p>Psicopatía</p> <p>Reincidencia</p>	<p><b>Tipo</b> Descriptivo correlacional</p> <p><b>Diseño</b> No experimental</p> <p><b>Población</b> 120 internos con reincidencia delictiva por robo agravado.</p> <p><b>Muestreo</b> No probabilístico</p> <p><b>Muestra</b> Serán 92 internos con reincidencia delictiva por robo agravado.</p> <p><b>Instrumentos</b> Test psicométricos</p>

**SOLICITUD: APLICACIÓN DE PRUEBAS PSICOLOGICAS****Guillermo Quispe Queccaño****Director del Establecimiento Penitenciario - Cusco****Presente. -**

Nosotros, **NEYLA LIZBETH VALERO YUCRA** con DNI **72747592**; domiciliado Jr. **Junin 120 – Lampa**, con numero de celular **993429197**, de ocupación BACHILLER EN PSICOLOGIA y **JULIO EDWARD FARFAN MOLINA** con DNI **70649516**; domiciliado en **Urb. La Rinconada 1era Etapa Mz. C Lt. 6**, con numero de celular **994959399**, de ocupación BACHILER EN PSICOLOGIA; ante usted con el debido respeto me presento y expongo.


Que habiendo culminado nuestros estudios y estando realizando el proyecto de investigación titulado: **PERSONALIDAD Y RIESGO DE REINCIDENCIA EN INTERNOS SENTENCIADOS POR ROBO AGRAVADO EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CUSCO, 2022**

Se realizará la toma de pruebas psicométricas las cuales midan la personalidad y el riesgo de reincidencia delictiva, para poder determinar la relación entre las dichas variables en los internos sentenciados por robo agravado; tomando un tiempo aproximado de 65 minutos por interno; en un lapso de 7 días con sesiones de doble turno en el horario de 9:00 am. a 12:00 pm. y 2:00pm a 4:00pm.

Al momento de la recolección de datos los investigadores contarán con las vacunas respectivas (2 dosis) y con indumentarias necesarias para realizar la evaluación a los reclusos del establecimiento penitenciario.

Agradeciendo de antemano su colaboración prestada para con los bachilleres antes mencionados, nos suscribimos de usted.

Atentamente

**Cusco 07 de Mayo de 2022**  
\_\_\_\_\_  
**Bach. Neyla Lizbeth Valero Yucra**  
\_\_\_\_\_  
**Bach. Julio Edward Farfan Molina**

## **Consentimiento informado para participantes de Investigación**

Guillermo Quispe Queccaño

Sr. Director del Establecimiento Penitenciario

Nos dirigimos a usted para informar que, el presente estudio es conducido por Neyla Lizbeth Valero Yucra y Julio Edward Farfan Molina, estudiantes de Psicología de la Universidad Continental. El objetivo de la investigación es evaluar la personalidad y el riesgo de reincidencia delictiva, con test psicométricos. En función de ello, lo invitamos a participar de este estudio a través de dos test psicométricos, que se estima tendrá una duración de 65 minutos. La participación es absolutamente voluntaria. Todos los datos personales se mantendrán en estricta confidencialidad: se codificarán con un número para identificarlos de modo que se mantenga el anonimato. Además, no será usado para ningún otro propósito que la investigación. Cuando la evaluación haya culminado y los datos extraídos, los registros de la evaluación serán eliminados. La participación involucra un beneficio netamente para el respectivo conocimiento investigativo. Se le dará un informe de los resultados de la investigación se le puede hacer llegar cuando la investigación haya concluido. La participación será sin costo alguno. Igualmente, no se otorgara ningún incentivo económico ni de otra índole.

---

Acepto que el establecimiento participe voluntariamente en esta investigación, conducida por Neyla Lizbeth Valero Yucra y Julio Edward Farfan Molina. He sido informado de que el objetivo de este estudio es el estudio de la personalidad y el riesgo de reincidencia delictiva.

Se me ha informado que se tendrá que responder preguntas en unas pruebas psicométricas, lo cual tomará aproximadamente 65 minutos. En lapsos de 7 días, con sesiones de doble turno en el horario de 9:00 am. a 12:00 pm. y 2:00pm a 4:00pm.

Al momento de la recolección de datos los investigadores contarán con las vacunas respectivas y con indumentarias necesarias para realizar la evaluación a los reclusos del establecimiento penitenciario.

Entiendo que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin consentimiento alguno. Estoy al tanto de que se entregara al final de este un informe de los resultados obtenidos.

---

**Guillermo Quispe Queccaño**

**Director**

**ESCALA DE VALORACIÓN DE LA CONDUCTA VIOLENTA Y RIESGO DE REINCIDENCIA (EVCV – RR)**

**Autor original:** Fernando Jiménez Gómez, Vicente Merino Barragán, Amada Ampudia Rueda y Guadalupe Sánchez Crespo.

**Adaptación:** Conde Mendoza Jari

**Año:** 2018

**ESCALA DE VALORACIÓN DEL RIESGO CRIMINÓGENO  
ESCALA DE VALORACIÓN DE LA CONDUCTA VIOLENTA Y RIESGO DE REINCIDENCIA (EVCV-RR)**

(Contexto penitenciario-Adaptación peruana)

<b>ÍTEM/DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN</b>	<b>V AL.</b>
<b>1.- Edad. (ed)</b> Interesa saber la edad en el momento actual, podemos apreciarlo a través de la fecha de nacimiento.	<b>ARCHIVOS.</b> Fecha de nacimiento: _____ Edad Actual: _____	
<b>2.- Nacionalidad. (n).</b> La nacionalidad puede ser una variable importante. Si es extranjero debemos escribir su país de origen.	<b>ARCHIVOS.</b> -Peruano: _____ -Extranjero: _____	
<b>3.- Estado civil. (estc).</b>	<b>ARCHIVOS.</b> -Soltero. -Casado. -Conviviente. -Separado/divorciado. -Viudo.	
<b>4.- Nivel de estudios alcanzados. (nest).</b> <i>Se considera el nivel alcanzado o superado.</i>	<b>ARCHIVOS.</b> -“Ninguno”; No ha realizado o terminado ningún tipo de estudios (aunque lo haya intentado). -“Básico elemental; (primaria completa), (secundaria completa o incompleta). -“Técnico”; (carrera de menos de 5 años). -“Superior”; licenciatura universitaria (carreras de 5 o más años).	<b>0</b> <b>1</b> <b>2</b> <b>3</b>

5.- <i>Consumo drogas/alcohol (cdr).</i> Podemos encontrar dificultades en obtener la información correcta. El consumo de este tipo de sustancias pueden tener especial incidencia tanto en el tipo de delito como en la reincidencia.	<b>ARCHIVOS.</b> Los archivos pueden ser muy útiles. -Sí (2 puntos). -No (0 puntos). -No consta.	0 2
	<b>ENTREVISTA.</b> -¿A qué edad te iniciaste en el consumo de drogas? -¿Qué tipo de drogas consumes o consumías? -¿En qué ocasiones? -¿Has recibido tratamientos ambulatorios o residenciales por consumo de drogas? -¿Algún familiar tuyo consume o consumió drogas?	
6.- <i>Edad del primer ingreso. (edprin).</i> Referido exclusivamente a establecimientos penitenciarios; no a centros juveniles del Poder Judicial (medio cerrado y medio abierto).	<b>ARCHIVOS.</b> Revisar expedientes. - 18-25 años. (4 puntos) - 26-35 años. (3 puntos) - 36-45 años. (2 puntos) - 46-55 años. (1 punto) - >55 años. (0 puntos)	0 1 2 3 4
	<b>ENTREVISTA.</b> -¿Cuántas veces ha estado en prisión? -¿Dónde, cuándo y a qué edad fue tu primer ingreso? -¿Por qué delitos?	
<b>ÍTEM/DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN</b>	<b>VAL.</b>
7.- <i>Tiempo de prisión según sentencia. (tprss).</i>	<b>ARCHIVOS.</b> <1 año. (0 puntos)	0
	Entre 1-5 años. (1 punto)	1
	Entre 6-10 años. (2 puntos)	2 3
	Entre 11-20 años (3 puntos)	4
	>20 años. (4 puntos)	
8.- <i>Etapa del régimen penitenciario. (Etag)</i>	<b>ARCHIVOS.</b> -Mínima seguridad. (0 puntos)	0
	-Mediana seguridad. (2 puntos)	2
	-Máxima seguridad. (4 puntos)	4
9.- <i>Tipos de beneficios penitenciarios que ha utilizado PREDOMINANTEMENTE. (tbp).</i>	<b>ARCHIVOS.</b> -Permiso de salida. -Redención de la pena por el trabajo y la educación. -Visita familiar, visita íntima. -Otros beneficios (Autorización para trabajar en horas extraordinarias, desempeñar labores auxiliares de la administración penitenciaria, concesión extraordinaria de	



	comunicaciones o visitas y otras que determine el reglamento.	
	<b>ENTREVISTA.</b> ¿Has solicitado algún permiso de salida del E.P? ¿Te acoges al beneficio de redención de pena por trabajo o educación? ¿Tienes o has tenido visitas de familiares o amigos? ¿Con que frecuencia vienen ellos? ¿Tienes visita de tu pareja o esposa? ¿Con que frecuencia?	
<b>10.- Tipo de actividad en prisión predominante. (tacpr).</b>	<b>ARCHIVOS.</b> -Ninguna. -Deportivas (>2 horas diarias). -Laborales (Talleres de carpintería, estructuras metálicas, zapatería, confecciones, panadería, termo formados, artesanías, tejido en yute, promotor de salud y apoyo en labores auxiliares en diversas áreas). -Formativas (estudios). -Varias (en caso de que sean diversas las ocupaciones o actividades).	0 1 2 3 4
	<b>ENTREVISTA.</b> Cuéntame, ¿a qué actividades te dedicas dentro del E.P.? ¿Cuáles son tus horarios para tus actividades diarias?	
<b>11.- Reincidencia de delito. (rd).</b> Si ha vuelto a cometer el mismo tipo de delito o cualquier otro por el que ha sido penado (o si de varios delitos), aunque sea una sola vez.	<b>ARCHIVOS.</b> -Primario. (0 puntos) -Reincidente (una vez). (2 puntos) -Reincidente - Habitualidad (más de 1 vez). (4 puntos)	0 2 4
<b>12.- Revocación de la semi-libertad o liberación condicional. (Revlib).</b> Sujeto al que le fue revocada la semi-libertad o liberación condicional por haberla transgredido: -Por la comisión de un nuevo delito doloso o incumplir las reglas de conducta establecidas en cuanto sean aplicables, o infringe la adecuada utilización y custodia del mecanismo de vigilancia electrónica personal.	<b>ARCHIVOS.</b> Información que debe obtenerse exclusivamente de los archivos. <b>PUNTUACIÓN:</b> Este ítem no se puntúa en los individuos que nunca han disfrutado de semi-libertad o liberación condicional. -Si (3 puntos) -No (0 puntos)	0 3

<p>-Por transgredir la prohibición de frecuentar determinados lugares, de ausentarse del lugar donde reside sin autorización, comparecer personalmente al juzgado o a las oficinas de medio libre.</p>		
ÍTEM/DESCRIPCIÓN	OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	V AL.
<p><b>13.- Tipos de delito. (tipdel).</b> (Se puede obtener más información en el expediente jurídico o copia de sentencia, principalmente en la versión de la víctima y/o de los testigos) Considerar la participación específica en el delito.</p> <p>Describe un individuo con una carrera delictual que incluye acusaciones o condenas por distintos tipos de delitos.</p> <p>Delitos contra el patrimonio: -Hurto, de pequeñas cosas. (Si existe x 1). -Hurto Agravado, robo, extorsión, utilización de armas sin ser drogodependiente. (Si existe x 4). Delitos contra la vida, cuerpo y la salud: -Lesiones leves, lesiones graves. (Si existe x 2). -Homicidio simple con entrega voluntaria a la policía. (Si existe x 2). -Homicidio calificado, asesinato, sin entregarse voluntariamente a la policía. (Si existe x 4). Delitos contra la salud pública: -Promoción o favorecimiento al tráfico ilícito de drogas y otros, sin ser drogodependiente. (Si existe x 1). -Delitos cometidos por drogodependencia. (Si existe x 4).</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b> PUNTUACIÓN (ponderada) &gt;6 puntos, se puntúa como (3) 5 – 6 puntos, se puntúa como (2) 3 – 4 puntos, se puntúa como (1) 0 – 2 puntos, se puntúa como (0)</p> <p><b>ENTREVISTA.</b> <b>Hurto y robo:</b> ¿Sustrajo bajo la distracción o ausencia de la víctima? (oportunismo, abuso de confianza), ¿cuándo robó, lo hizo a sabiendas de que la víctima le tenía miedo o se encontraba desprotegida? <b>Consumo de sustancias:</b> ¿Necesitaba sentirse bien y yase había consumido toda la droga? (abstinencia), ¿existían deudas pendientes, o necesidad de proteger la mercancía o sustancias ilícitas de un compañero o de un tercero que le pudiera traicionar? <b>Arrepentimiento:</b> ¿Tuvo algún tipo de remordimiento de lo que hizo?, ¿eso le llevo a entregarse? <b>Sadismo:</b> ¿Ha deseado evitar sufrimiento a la víctima?, ¿qué sensaciones físicas tenía su cuerpo en el momento del delito?, (tensión, energía relajado, necesidad de estar activo). A la vez ¿qué emociones le generaba a la víctima? enojo, debilidad, impotencia, superioridad o control de la situación). <b>Pensamiento paranoide:</b> Antes o después del delito, ¿supuso que la gente conocía sus intenciones, aunque no le comentara nada a nadie?, (miedo por el riesgo) ¿Tienen la certeza de que la gente le delatará o no su crimen? (pensamiento paranoide semiestructurado, ideas delirantes sistematizadas).</p>	<p>0 1 2 3</p>

<p>Delitos contra la libertad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Violación de la libertad sexual. (Si existe x 6).</li> <li>-Secuestro, Trata de personas y otros. (Si existe x 2).</li> <li>-Posesión de armas y explosivos. (Si existe x 4).</li> <li>-Fraude, falsificación, evasión de impuestos, etc. (Si existe x 1).</li> <li>-Delitos de peligro común, conducir vehículos motorizados en estado de ebriedad o drogadicción. (Si existe x 3).</li> <li>-Otros tipos de delitos que no interviene la violencia, no contemplados en los anteriores. (Si existe x 1).</li> <li>-Otros tipos de delitos con intervención de la conducta violenta, no contemplados en los anteriores. (Si existex 3).</li> </ul> <p>NOTA: la suma de todos los puntos se corresponden con la puntuación total (no ponderada). Esta información se coteja con la columna de al lado en PUNTUACIÓN (ponderada) y se obtiene la puntuación (ponderada) total de esta variable.</p>	<p><b>Sexualidad:</b> ¿Cuáles son tus sentimientos hacia las mujeres? (aceptación o rechazo), ¿siente que las mujeres le dan señales para estar con usted?, ¿qué te anima a estar con una persona aun contra los deseos de ella?, ¿conocía anteriormente a su víctima?</p> <p><b>Armas y explosivos:</b> ¿Es más sencillo conseguir lo que deseas?, ¿ello le genera alguna ventaja o seguridad con quien se oponga a usted?, ¿tiene a su merced la voluntad de todos?, ¿eso le genera algún tipo de placer?</p> <p>Problemas psicológicos y otros: Averiguar si existe alguna deformidad física, deficiencia fisiológica o problemática psicológica.</p> <p><b>Reincidencia:</b> ¿Habitualmente delinque usted?, si ya había cumplido cierto tiempo de condena ¿Por qué decidió alargarla?</p> <p><b>Secuestro:</b> ¿Cuán importante era usted para que se realice el secuestro?, ¿quiénes lo involucraron y que beneficios obtuvo?, ¿a qué tipo de personas a secuestrado?, ¿ha simulado secuestros?, ¿se le ha pasado al mano con ellos?</p>	
ÍTEM/DESCRIPCIÓN	OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	V AL.
<p><b>14.- Facilidad de palabra y encanto superficial. (encs).</b></p> <p>-Persona locuaz, con facilidad verbal, seductora y superficial. Frecuentemente divertido, conversador y ameno; siempre dispuesto a narrar increíbles pero convincentes historias en las que el personaje principal (casi siempre él mismo) sale siempre triunfador. Se</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b></p> <p>Los archivos o legajos deben hacer referencia a “buen conversador”, “facilidad de palabra” o frases semejantes.</p> <p><b>ENTREVISTA. (Mejor):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Generalmente este ítem se evalúa mejor al final de la entrevista.</li> <li>-Es mejor dejarle hablar.</li> </ul>	

<p>presenta con grandes y amplios conocimientos en diversas áreas (utilizando, casualmente, una jerga o terminología, incluso, específica). Su objetivo es emocionar y causar muy buena impresión.</p> <p>-Generalmente comienza a hablar sobre el tema de la pregunta y acaba sobre algo completamente diferente, dando la impresión que ha contestado la cuestión planteada y, realmente, no ha dicho nada sustancial.</p>	<p>-Abordar una o más cualidades personales de las que se sienta satisfecho por los resultados obtenidos.</p> <p>-¿La gente le cree más cuando les hace creer que usted tiene la razón o el conocimiento de las cosas?, ¿con ello accede más a sus intenciones? (manipulación).</p> <p>-¿Eso cómo le permite sentirse?</p>	
<p><b>15.- Sentido desmesurado de auto valía. (autv).</b></p> <p>(Se observa en el contenido del discurso y en la forma de percibir el entorno social, todo en función de sí).</p> <p>-Con un YO excesivamente inflado, grandes y desmesuradas habilidades personales, seguro de sí mismo, obstinado y fanfarrón (incluso durante la entrevista).</p> <p>-No cabe en él, el fracaso (de existir siempre será justificable, y nunca por su culpa).</p> <p>-Está convencido de que las circunstancias presentes son el resultado de la mala suerte, amigos desleales (soplones) o un sistema policial y judicial incompetente o injusto.</p> <p>-Puede verse a sí mismo como víctima real (del crimen) ya que la cárcel "me ha hecho así, porque yo era de otra manera cuando entré".</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b></p> <p>Puede contener comentarios e impresiones sobre su auto imagen (de entrevistas previas)</p> <p><b>ENTREVISTA. (Mejor):</b></p> <p>-Háblame de ti. ¿Quién eres?</p> <p>-¿Tienes algún "alias"? ¿Por qué te llaman así?</p> <p>-¿Qué tipo de personas has encontrado aquí?, ¿Has encontrado gente interesante?</p> <p>-¿Te tienen envidia?, ¿te respetan?, ¿te temen?</p> <p>-Preguntar sobre la buena o mala suerte de él en comparación con las demás personas.</p> <p>-¿A qué se debe haberse salido con la suya?</p> <p>-¿A qué se debe que lo hayan aprisionado?</p> <p>-¿Qué cualidades personales se requieren para no ser denunciado o atrapado por la policía?</p>	
<p><b>16.- Mentiroso patológico. (mpat).</b></p> <p>-La mentira como su principal modo de existir.</p> <p>-En prisión y cambios de estancia por conflictos con sus compañeros.</p> <p>-La mentira y el engaño constituyen</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b></p> <p>Pueden existir notables discrepancias entre los archivos del E.P. y lo obtenido a través de la entrevista.</p> <p>Los archivos pueden contener comentarios sobre mentiras extravagantes y compulsivas o incluir "historias" completamente ficticias.</p>	<p><b>0</b></p> <p><b>1</b></p> <p><b>2</b></p> <p><b>3</b></p>

<p>una parte fundamental de sus interacciones con los demás. Las promesas, aclaraciones y excusas son constantes y frecuentemente inconsistentes, incluso bajo su “palabra de honor”, “Te lo juro por mi madre”.</p> <p>-Facilidad y naturalidad para mentir y con un aspecto desenfadado muy marcado. Cuando se le “chapa” en una mentira o cuando es desafiado a decir la verdad, raramente se muestra perplejo o avergonzado; puede cambiar simplemente su historia o intentar reconstruir los hechos de modo que vuelvan a aparecer de manera consistente con lo anteriormente dicho.</p>	<p><b>ENTREVISTA.</b></p> <p>Sería útil buscar información conflictiva preguntando por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Novias, parejas, matrimonio, hijos, antecedentes familiares.</li> <li>-Ocupaciones previas al internamiento.</li> <li>-Detalle de sus crímenes.</li> <li>-¿Quiénes te visitan con mayor frecuencia?, ¿cómo son las relaciones con toda tu familia (madre, padre, mujeres, pareja, hijos, amigos...)?</li> <li>¿Qué principios morales se fomentaron en tu familia?</li> <li>-¿Cómo se decían la verdad en tu familia?, ¿qué ocurría cuando alguien mentía?, ¿cómo se trataba a quien mentía?, ¿qué ocurría cuando alguien era honesto?</li> <li>-En caso de dar versión favorable o exageradamente optimista de las cosas, ¿le permite obtener de los demás lo que desea de forma ilícita?, ¿qué opinas de que la mayoría de la gente confié en las demás personas?</li> </ul>	
<b>ÍTEM/DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN</b>	<b>VAL.</b>
<p><b>17.- Ausencia de remordimiento o sentimiento de culpa. (ausrem).</b></p> <p>Se suele detectar durante la narración que hace por el delito que se le imputa.</p> <p>Falta de interés por las consecuencias de sus actos, no mostrando conciencia de culpabilidad y remordimiento por su conducta o los efectos que este tiene o ha tenido sobre los demás. Puede mostrarlo de una forma abierta, fría (sin emoción) y directa; no se arrepiente de lo que han hecho (“lo hecho, hecho esta y punto”, “no se hubiera puesto en mi camino”, “ella lo estaba buscando/pidiendo”).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Podría verbalizar algo de culpa o remordimiento, pero los hechos no confirman sus palabras.</li> <li>-No tiene en cuenta, ni le preocupa, el sufrimiento de la víctima. Lo único que le interesa es el mismo. No es consciente de la gravedad de lo que ha hecho</li> </ul>	<p><b>ARCHIVOS.</b></p> <p>Pueden existir diferencias entre lo comunicado por la entrevista y la información obtenida del archivo (es posible que al interno le interese que el entrevistador obtenga una buena opinión, “yo no soy tan malo, son las circunstancias...”)</p> <p><b>ENTREVISTA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué tiempo te queda de estar aquí?</li> <li>-¿Crees que es justa la condena? ¿Por qué?</li> <li>-¿Crees que lo que has hecho te traerá consecuencias desagradables (en la cárcel o fuera)?</li> <li>-¿Crees que este sistema penitenciario o judicial te ayudara a rehabilitarte?</li> <li>-¿Te sientes culpable de lo que has hecho?</li> <li>-¿Sientes pesar por lo hecho?, ¿has pedido perdón a tus víctimas?</li> <li>-¿Qué crees que piensan de ti las personas que afectaste?</li> <li>-Si a un familiar tuyo (mamá, papá, hijo, esposa, etc.) hoy le pasara lo mismo ¿Qué le desearías al delincuente?, ¿por qué?</li> <li>-¿Al beneficiarte por haber dañado a otro, te has sentido</li> </ul>	<p><b>0</b></p> <p><b>1</b></p> <p><b>2</b></p> <p><b>3</b></p>

<p>(sanción demasiado severa: “me han caído muchos años y no he hecho nada”, “Me han dado muchos años y otros que hicieron cosas peores que yo, les dieron menos”). Señala a la sociedad, los demás, la cárcel, como realmente culpables de lo que está sucediendo.</p>	<p>triste, enojado equivocado o dudoso?, y ¿Qué haces para que no te afecte?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Si tu compañero de delito se accidenta, es herido o agoniza durante el crimen ¿Qué haces?, y si te pasara a ti ¿Qué pensarías de tus amigos si no te ayudan aunque pudieran?</li> <li>-¿Cuál es tu sentir respecto a tu situación?</li> <li>-Tu vivencia en prisión ¿Qué te aporta?</li> <li>-¿Tienes rencor a las autoridades, parte acusadora o agraviado?</li> </ul>	
<p><b>18. Insensibilidad afectiva y/o ausencia de empatía. (ausemp).</b></p> <p>Se detecta durante la narración que hace del delito que se le imputa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Insensible, emocionalmente “duro”, falta total de empatía (incapaz de ponerse en el “lugar del otro, incapaz de pensar/ sentir/ actuar como su víctima u otro.</li> <li>-Capaz de manipular y utilizar a los demás como si fueran verdaderos objetos y en función de su propio interés. No consigue entender el dolor y la angustia de los demás (“eso son tonterías”). Falta total de escrúpulos para hacer/ cometer cualquier acto o para burlarse de personas con minusvalía mental o física.</li> <li>-No son extraños los comentarios (perfectamente insensibles) semejantes a “yo no puedo hacer nada sobre eso”, “fue todo muy desafortunado”, “la chica no tuvo suerte, se encontró en el lugar incorrecto”, “no puedo estar preocupándome, ahora, por esas cosas”, “tengo otros problemas más serios de los que preocuparme”, “pues no he pensado en ello”.</li> </ul>	<p><b>ARCHIVOS.</b></p> <p>Los archivos muestran al sujeto insensible y sádico sobre sus víctimas incluyendo asesinato a sangre fría, agresiones mal intencionadas y no provocadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Los crímenes o acciones delictivas no son considerados como incidentes aislados, o que no fueron parcialmente atribuibles a circunstancias atenuantes comprensibles.</li> <li>-Para puntuar este ítem debe existir evidencia de un patrón persistente, de inicio temprano, en el que exista un bajo o nulo interés por los sentimientos y dolor ajeno, incluyendo a los miembros de su propia familia.</li> </ul> <p><b>ENTREVISTA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Pedirle que describa o interprete sus sentimientos sobre la/s víctima/s o el crimen:</li> <li>-¿Sabe algo de su/s víctima/s?, ¿en qué situación se encuentra?, ¿murió?</li> <li>-¿Sabe algo de los familiares de la/s víctima/s?</li> <li>-¿Qué pasó con el hecho...tal?, Cuéntame, ¿Cómo ocurrió?, ¿fue la casualidad producto de todo aquello?</li> <li>-¿Cómo debe de actuar uno cuando está en un negocio o evento peligroso?</li> <li>-¿Qué haces con tus sentimientos o pensamientos en esta situación?</li> <li>-¿Qué sentimiento o pensamientos te ayudan a tener ventaja?</li> <li>-¿Qué sentimiento o pensamientos afectan a tus planes de delinquir?</li> <li>-¿Qué haces con la víctima si se opone?, ¿y si no se opone?, ¿por qué?</li> </ul>	<p>0 1 2 3</p>
<b>ÍTEM/DESCRIPCIÓN</b>	<b>OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN</b>	<b>V</b>

		AL.
<p><b>19.- Impulsividad. (imp).</b>  (Más que preguntar directamente se pregunta sobre su proyecto de vida, motivos de enojo más frecuentes, se considera muy relacionado con la tolerancia a la frustración; considerar e indagar si el delito fue planeado, si se estudió a la víctima o si se dio en condiciones circunstanciales plenas).  -Sujeto impulsivo, que hace las cosas sin pensarlas, no reflexiona ni prevé las posibles consecuencias ni para sí mismo ni para los demás.  -Frecuentemente hace las cosas de forma espontánea porque "le gusta hacerlo así". Su conducta se toma impensable y a veces contradictoria: ahora hace esto y un poco después lo deja. Frecuentemente romperá compromisos de trabajo, de relaciones, cambiando de planes súbitamente sin motivo aparente y por capricho. No necesita decirselo a nadie.</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b>  Tener muy en cuenta el o los tipos de delitos que tienen la característica común de la impulsividad, poco preparados y espontáneos. Leer en copia de sentencia el relato del delito cometido.</p> <hr/> <p><b>ENTREVISTA.</b>  -Dedicar un tiempo a planificar como hacer una determinada cosa, ¿va con tu forma de ser?, ¿te gusta conversar sobre las cosas antes de hacerlas?  -¿Por qué estás aquí?, ¿pensaste alguna vez en estas consecuencias?  -¿En las ocasiones en que has delinquido, en qué momento tomaste tus decisiones? (antes, en el momento, o después de los hechos).  -¿Conoces personas que se precipiten para hacer las cosas?, ¿qué opinas de que sean así?, ¿has tomado decisiones precipitadas las veces que has delinquido?</p>	<p></p> <p>0 1 2 3</p>
<p><b>20. Escaso control de su conducta. (contcond).</b>  (Principales motivos de conflicto con pareja, familiares y amigos) (¿Cómo reacciona ante ello?).  -Persona de mal genio, iracundo que no tolera la frustración, el fracaso o cualquier crítica. Suele responder con acciones violentas, rompiendo objetos,</p>	<p><b>ARCHIVOS. (Mejor)</b>  -El archivo o legajo psicológico proporciona mejor información que la entrevista.  -Castigos por agresiones, violencia desmedida, explosiones agresivas, agresiones repentinas, ataques verbales, insultos a los demás internos o amenazas a los trabajadores penitenciarios.  -Acusaciones y/o sentencias por este tipo de conducta.</p>	<p>0 1 2 3</p>

<p>patadas, puñetazos a las personas/cosas, amenazas o abusos verbales. A veces se suelen autolesionar, cortándose, golpeándose, etc.</p> <p>-Respuesta desproporcionadamente violenta surgida de un motivo insignificante o poco importante.</p> <p>-Frecuencia a sentirse fácilmente ofendido, herido y a enfurecerse por trivialidades.</p> <p>-Estas conductas suelen ser frecuentemente breves y puede actuar posteriormente (inmediatamente después) como si nada hubiera ocurrido.</p>	<p><b>ENTREVISTA.</b></p> <p>-¿Cuál es su opinión sobre la disciplina en el penal?, ¿qué es lo que más le puede irritar en este establecimiento penitenciario?</p> <p>-¿Hay algo que puede sacarle de sus “casillas”?, ¿qué condiciones deben darse para que algo le enoje?</p> <p>-¿Pierde la cabeza fácilmente?</p> <p>-¿Qué pasa cuando las cosas no salen como espera?</p> <p>-¿Ha tenido cambios emocionales constantes durante el día?, ¿cuáles son?, ¿estos se han mantenido por semanas, meses o años?</p> <p>-¿Qué ha hecho para que no le molesten?</p> <p>-¿Ha volcado esos sentimientos sobre otras personas?, ¿quiénes?</p> <p>-¿Su familia, que hacía cuando tenía esos cambios?, ¿y sus amigos?</p> <p>-¿Alguna vez se ha auto lesionado?, ¿cómo lo hizo y en qué circunstancias?</p>	
ÍTEM/DESCRIPCIÓN	OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	VAL.
<p><b>21. Ausencia de metas realistas a largo plazo. (ausmet).</b></p> <p>-Individuo sin planes para el futuro o a largo plazo. Tiende a “vivir el día”, cambiando de planes constantemente, no le preocupa ni le interesa lo del mañana. Puede comentar que no está interesado en tener un trabajo seguro, en formar una familia o alcanzar metas realistas propias de las personas normales (“no he pensado mucho en ello”).</p> <p>-Alternativa contrariamente a lo expuesto, puede comentar la confianza en ser un buen abogado, gran</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b></p> <p>-Confrontar los informes sobre formación o trabajos realizados en el establecimiento penitenciario. Puesto de responsabilidad que desempeña.</p> <p>-Asistencia y tiempo de asistencia a programas de rehabilitación: multidisciplinarios, drogas, agresores sexuales, Devida, cuadras o grupos de apoyo, etc.</p> <p>-Indagar en su proyecto de vida si lo hubiera realizado.</p> <p><b>ENTREVISTA.</b></p> <p>-¿Qué te gustaría hacer el día de mañana, cuando salgas de aquí?, ¿Qué planes tienes?, ¿con que cuentas (en detalle para contrastar su realismo)?, ¿te estás preparando para ello?</p> <p>-¿Has pensado en formar un hogar?</p> <p>-¿Tienes familia?</p>	<p>0</p> <p>1</p> <p>2</p> <p>3</p>



<p>comerciante o negociante (sobre todo profesiones o actividades que pueden dar mucho dinero) incluso sin darle importancia al antecedente criminal que posee, pero se puede apreciar que no dispone de los medios necesarios para alcanzar estas metas u objetivos propuestos. Incluso podría decir que saldrá a delinquir “en grande” robo de bancos, secuestros a empresarios, etc.</p>	<p>-¿Cuáles son tus planes de vida? (considerar a quienes considera y si son alcanzables)          -¿Qué será de ti cuando salgas de prisión?          -¿En qué te vas a ocupar, si ya tienes antecedentes penales?          -¿Cómo vas a ayudar a tu familia si necesita de tu apoyo?          -¿Qué vas a hacer si tu familia te rechaza?          -¿Tienes oficio o profesión?          -¿Qué otras desventajas crees que se te vayan a presentar?          -¿Cómo las piensas solucionar?</p>	
<p><b>22.- Incapacidad para aceptar la responsabilidad de sus propias acciones. (irrrprop).</b></p> <p>(Considerar los elementos y argumentos que expone para justificar y evadir la culpa que le implica la reclusión y el daño a los otros).</p> <p>-Una cosa es ser un “irresponsable en su comportamiento o conducta” (= ítem siguiente) y otra cosa es “no aceptar la responsabilidad de sus propios actos” (Esta es la diferencia con el ítem siguiente).</p> <p>-Tiene siempre excusas para argumentar su conducta y derivar su propia responsabilidad utilizando bien la “racionalización” o “la culpa de los otros” (sociedad, familia, su cómplice, víctimas, el sistema judicial...).</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b>          La copia de sentencia puede contener información sobre las razones aducidas ante la policía o el juez para explicar su delito.</p> <p><b>ENTREVISTA.</b>          Las preguntas de los ítems anteriores pueden ser aclaratorias para este ítem (a veces podrían ser contestadas).          Conviene explorar las circunstancias que rodean a sus delitos y sus razones para cometerlos. Las excusas más habituales incluyen la amnesia o el recurso al trastorno mental transitorio: “algo me paso, sentí algo por la cabeza que me cegó y no supe lo que hice”, el trastorno mental, consumo de sustancias o alcohol.</p> <p>-¿Cómo justificas lo que hiciste?          -¿Crees que eres responsable de ello?          -¿Cómo ocurrió tu delito?          -¿Qué hacia la víctima en ese momento?          -¿A qué recurriste para evitar el delito?          -¿Qué te salió mal?          -¿En que se equivocó la víctima?          -¿Qué decisiones tomaste durante el delito?</p>	<p>0          1          2          3</p>

ÍTEM/DESCRIPCIÓN	OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	V AL.
<p>23.- <i>Conducta irresponsable. (condirrp).</i></p> <p>-Se considerarían principalmente una estructura de personalidad desorganizada que incluya inconstancia, inconsistencia, falta de compromiso en la mayoría de sus actividades y/o relaciones; también se obtiene en la forma en que manipula la información durante la entrevista.</p> <p>-Individuo que frecuentemente falta a su compromiso y al cumplimiento de sus obligaciones y acuerdos con los demás; estafador y manipulador.</p> <p>-Este tipo de personales también puede estar mostrando predilección por la utilización de diversas prácticas deshonestas y no éticas que son de dudosa legalidad o la utilización de excusas legales para sus actividades.</p> <p>-Estas estafas o manipulaciones pueden venir motivadas por un deseo de ganancias personales (dinero, sexo, estatus, poder...) y realizados sin valorarlos efectos en sus víctimas frecuentemente con un considerable grado de frialdad y seguridad.</p> <p>-Puede hacer comentarios sobre la existencia de que en este mundo hay mucha gente "crédula y confiada" para ser engañada ("carne de cañón", "si no te</p>	<p>- Ver la existencia de acusaciones de falsificación, problemas con negocios financieros, posibles cambios de empleos. ¿Existe acusación o sentencia sobre este aspecto?</p> <p>- Delitos por fraude, malversación de fondos, estafas de cualquier tipo (grave o leve).</p> <p><b>ENTREVISTA.</b></p> <p>(Puede manipular al mismo entrevistador). (Conviene preguntarle por las acusaciones, delitos, etc., obtenidos a través de la información del archivo).</p> <p>- Si está casado o tiene hijos conviene preguntarle por el modo en que ha estado sosteniendo a la familia cuando no estaba en el penal.</p> <p>-¿Cómo mantenía a su familia antes de ingresar aquí?, y ahora ¿de qué recursos disponen?</p> <p>-¿Le gusta el juego?, ¿ha ganado/perdido alguna vez una cantidad importante?, ¿cuál ha sido su reacción?, ¿la de su familia?</p> <p>-¿Ha pensado alguna vez en las posibles consecuencias de todo esto?</p> <p>-¿Ha pedido préstamos de dinero o de cosas a sus amigos alguna vez?</p> <p>-¿Cómo son sus relaciones con los demás (gente sin ninguna relación de amistad o compañerismo)?</p> <p>-¿Ha pasado por su mente, alguna vez, que sería fácil engañarles?</p> <p>-¿Y con compañeros o amigos?</p> <p>-¿Alguna vez ha incumplido su palabra?</p> <p>-¿Se encuentras realizando algún programa de rehabilitación?, ¿Cómo le va?, ¿Cómo se ve en el futuro?</p>	<p>0 1 2 3</p>

<p>avivas, te agarran de sonso”, “sería tontono aprovecharme de eso”).</p> <p>-El ámbito de irresponsabilidad abarca a los amigos, compañeros de trabajo, sociedad y hasta su propia familia, incluye una gran variedad de áreas.</p> <p>-Transacciones financieras: pagos de créditos, negligencia en los préstamos, deudas incumplidas...</p> <p>-Conductas irresponsable al conducir vehículos a motor, conducir borracho, exceso de velocidad...</p> <p>-Conducta laboral: ausentismo laboral, hace las cosas “por hacer”, descuidada, falta de habilidad...</p> <p>-Conducta lúdica e irresponsable en lugares/situaciones legales e ilegales: cantidades importantes ganadas o perdidas...</p> <p>-Relaciones comerciales: Violación de acuerdos contractuales, falta de respeto por las leyes...</p> <p>-Conducta hacia familiares y amigos: Causándoles molestias y exponiéndoles apeligros innecesarios, falta de dinero a casa porque lo malgasta.</p>		
ÍTEM/DESCRIPCIÓN	OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	V AL.
<p><b>24.-Problemas de conductas Precoces (infancia y adolescencia). (condprec).</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Evaluar el desarraigo problemas que haya podido tener con la sociedad (denuncias). (Considerar el aspecto escolar, la convivencia familiar, el rol que asumió</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b> (Fundamental)</p> <p>-Consultar estancia en centros juveniles del Poder Judicial.</p> <p>-Trayectoria escolar: Ausentismo, expulsiones, nivel alcanzado.</p>	<p><b>1</b></p> <p><b>2</b></p>

<p>en la niñez y adolescencia, como lo consideraban).</p> <p><b>PUNTUACIÓN:</b> (Tómese como referencia el trastorno disocial)</p> <p><b>(3 puntos)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Graves problemas de disciplina, varias faltas graves.</li> <li>-Ha tenido problemas con la policía, por robos, por micro comercialización de drogas, abuso de sustancias “tronchos” o alcohol.</li> <li>-La pandilla como grupo esencial de referencia donde comparte ideas y conductas semejantes.</li> <li>-Serio problemas de abusos o conflictos graves en casa.</li> <li>-Problemas de conducta antes de los 12 años: Mentiras persistentes, pequeños hurtos, robos, engaños, fugas del hogar, ausentismo escolar, problemas de conducta en la escuela (expulsiones), abusos de sustancias (alcohol, “tronchos”, terokal), vandalismo, fanfarronería, violencia por diversión y sin motivos aparentes, actividades sexuales precoces.</li> <li>-Describe a un individuo que ha cometido faltas graves y menos graves antes de los 18 años (mayoría de edad), teniendo contactos constantes con el sistema policial y judicial (acusaciones, delitos “faltas”, aunque no necesariamente haya sido internado en centros juveniles del Poder Judicial). (2 puntos)</li> <li>-2 delitos “faltas” graves o varios menos graves.</li> <li>-Frecuentes problemas con el colegio/casa. No llego a completar</li> </ul>	<p><b>ENTREVISTA.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Si existiera contradicción entre los archivos y los datos aportados por la entrevista, debemos fiarnos más de los primeros.</li> <li>-¿Cómo fue tu periodo escolar?, ¿hasta qué grado llegaste?, ¿tuviste algún problema?</li> <li>-¿De niño (ante de los 12 años), tuviste algún problema con tus padres?, ¿cómo te sentías en casa?, ¿tenías pandilla?</li> <li>-¿Cuál era tu principal diversión?, un día de fiesta ¿qué hacías?</li> <li>-Ejemplos de delitos “faltas”, graves: asesinato, homicidio, violación, agresión con resultado de daños corporales (hospitalización), robo, robo de vehículos, conducción temeraria o peligrosa, darse a la fuga tras un atropello, secuestro, incendio intencionado, estafas, comercialización de drogas en cantidades importantes.</li> <li>-Delitos “faltas” menores, o menos graves constituyen, entre otros: posesión de drogas (algunos “quetes”), robos de cantidades no muy altas, posesión de artículos robados, agresión, alborotos callejeros, etc.</li> </ul>	
---	--	--

<p>estudios básicos. Núcleo familiar roto o desestructurado. <b>(1 punto)</b></p> <p>-1 delito "falta", o varios menos graves.</p> <p>-Algunos problemas o conflictos en el colegio, ausentismo, mal rendimiento, problemas en casa pero no frecuentes (desarmonía familiar). <b>(0 puntos)</b></p> <p>-No existen delitos "faltas" en época juvenil. Ningún problema sobresaliente para adaptarse al colegio y con sus amigos u otro problema importante en casa.</p>		
ÍTEM/DESCRIPCIÓN	OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN	VAL.
<p><b>25.- Afecto superficial (o poco profundo). (afsup).</b></p> <p>-Se observa durante el desarrollo del discurso y la coherencia que tiene con las manifestaciones no verbales, abordar temas que generalmente involucren Carga afectiva, considerar Manifestaciones sobreactuadas y omisiones al respecto.</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b></p> <p>-Hay que tener en cuenta si ha existido un cambio en el estado de ánimo por efecto de estar dentro de un establecimiento penitenciario.</p> <p>-Podemos encontrar discrepancias entre los datos del archivo y los obtenidos en la entrevista (puede manifestar un apego especial a algún miembro de la familia pero los archivos indican que no ha hecho nada por comunicarse con ellos).</p>	<p><b>0</b></p> <p><b>1</b></p> <p><b>2</b></p> <p><b>3</b></p>

<p>-Individuo con dificultad para expresar sus propias emociones profundas. Sus estados afectivos son dramáticos, superficiales, de breve duración y despreciables más que profundamente sentidos y maduros (actitudes infantiles de vanidad, posturas absurdas y teatrales de indignación, afecto superficial de autocompasión).</p> <p>-Su repertorio emocional carece de madurez de indignación sincera. Es incapaz de describir la subjetividad de sus distintos estados afectivos.</p>	<p><b>ENTREVISTA.</b></p> <p>-Prestar atención frente a cuestiones relativas a padres, amores, esposas o hijos que denoten afecto (¿superficial o profundo?).</p> <p>-¿Qué opina de la felicidad?</p> <p>-¿Ha querido tener algo con mucha intensidad?, ¿qué?, ¿lo ha obtenido?, ¿cómo lo ha obtenido?</p> <p>-¿Desde esa vez se ha sentido raro o extraño?</p> <p>-¿Tiene algún pensamiento o sentimiento particular que no se va?</p> <p>-¿Cuánto lleva con ello?</p> <p>-¿Qué piensa al respecto?, ¿qué será lo más conveniente para usted?</p> <p>-Vigilar las inconsistencias entre las expresiones verbales y no verbales...</p> <p>-¿Cómo se encuentran actualmente sus hijos/esposa/padres?, ¿están bien de salud, económicamente, trabajan?</p> <p>-¿Se ha puesto algún miembro de su familia enfermo o ha sido hospitalizado por alguna circunstancia?, ¿cómo lo siente?</p> <p>-¿Cómo reacciona cuando está molesto o enfadado? ¿Y cuando está triste?, ¿y feliz?</p> <p>-¿Tiene dificultad para mostrar sus sentimiento a los demás (seres queridos)?</p>	
<p><b>26.- Estilo de vida parásito. (vidpar).</b></p> <p>-Su "modus vivendi" es a través de los demás ("desde que aprendí esta forma de vivir -robando, para qué trabajar").</p> <p>Es un estilo de vida. No se esfuerza por obtener, ni aprender un empleo que</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b></p> <p>Buscar información sobre la dependencia económica a través de los familiares, amigos o de alguna institución de bienestar social.</p> <p>Importante poder disponer de una historia laboral (tener en cuenta su juventud, por cuanto la historia laboral no debe ser amplia).</p>	<p><b>0</b></p> <p><b>1</b></p> <p><b>2</b></p> <p><b>3</b></p>

<p>Pudiera ser remunerado económicamente.</p> <p>-Obtiene lo que necesita "viviendo" a los demás (amigos, parientes, novias), y si algún momento ha encontrado un trabajo, le ha durado poco. La utilización de los demás es "una forma de ser" (un estilo de vida), no es producto de las circunstancias temporales o accidentales que le impiden trabajar o subsistir por sí mismo. No admite (o le cuesta mucho) la disciplina de un trabajo (estar bajo las ordenes de un jefe, controles de horas, entradas, salidas, ausentismo), prefiere la "libertad" de hacer lo que le da la gana.</p>	<p><b>ENTREVISTA.</b></p> <p>-¿En qué trabajabas antes del ingreso a este penal? ¿Tus ingresos eran suficientes para tu forma de vivir?</p> <p>-¿Tienes algún hobby?, ¿en qué te gustaría trabajar?</p> <p>-¿Tienes algún trabajo aquí?</p> <p>-¿Estas de responsable en algún lugar?</p> <p>-¿Estas aprendiendo algún oficio?, ¿con qué objeto?, ¿tienes alguna remuneración por lo que haces aquí?</p> <p>-¿Algún problema con tus compañeros de trabajo?, si los hay, ¿de qué tipo?</p>	
<p><b>ÍTEM/DESCRIPCIÓN</b></p>	<p><b>OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN</b></p>	<p><b>V AL.</b></p>
<p><b>27.- Conducta en Establecimiento Penitenciario. (condestpen).</b></p> <p>(Evaluar la trayectoria institucional en todas las áreas: laboral, escolar, tratamiento, grupos autoayuda y principalmente la introyección de normas y valores propios de la subcultura de prisión).</p> <p>-Se trata de apreciar el comportamiento durante su tiempo de internamiento:</p> <p>-Colaboración (o no) con la autoridad.</p> <p>-Respeto (o no) con las normas penitenciarias establecidas.</p> <p>-Participación (o no) en motines o revueltas.</p> <p>-Integración/colaboración (rechazo) en diversas actividades, talleres terapéuticos, en grupos de formación, deporte, etc.</p> <p>-Personalidad conflictiva: conducta agresiva, actitud arrogante o violenta verbal, amenazante.</p>	<p><b>ARCHIVOS.</b> (Fundamentalmente). Posiblemente podamos disponer de notas en los archivos o legajos que hagan referencia a su comportamiento en el establecimiento penitenciario.</p>	<p><b>0 1 2 3</b></p>

## HOJA DE VALORACIÓN DE EVCV-RR

ITM.	Apuntes del entrevistador	Valoración				
		0	1	2	3	4
1						
2						
3						
4		0	1	2	3	4
5		0		2		
6		0	1	2	3	4
7		0	1	2	3	4
8		0		2		4
9						
10		0	1	2	3	4
11		0		2		4
12		0			3	
13		0	1	2	3	
14		0	1	2	3	
15		0	1	2	3	
16		0	1	2	3	
17		0	1	2	3	
18		0	1	2	3	
19		0	1	2	3	
20		0	1	2	3	
21		0	1	2	3	
22		0	1	2	3	
23		0	1	2	3	
24		0	1	2	3	
25		0	1	2	3	
26		0	1	2	3	
27		0	1	2	3	

FECHA: \_\_\_/\_\_\_/2022




## CUESTIONARIO BIG FIVE (BFQ)

### BFQ

#### CUESTIONARIO "BIG FIVE"

##### INSTRUCCIONES

A continuación encontrará una serie de frases sobre formas de pensar, sentir o actuar, para que las vaya leyendo atentamente y marque la respuesta que describa mejor cuál es su forma habitual de pensar, sentir o actuar.

Para contestar utilice la Hoja de respuestas y señale el espacio de uno de los números (5 a 1) que encontrará a lado del número que tiene la frase que está contestando. Las alternativas de respuesta son:

5 completamente VERDADERO para

mí4 bastante VERDADERO para mí

3 ni VERDADERO ni FALSO para

mí2 bastante FALSO para mí

1 completamente FALSO para mí

Vea como se ha contestado aquí dos frases:

E1. Me gusta pasear por el parque de la ciudad.E2. La familia es el móvil de todos mis actos.

No existen respuestas Correctas o Incorrectas, buenas o malas; la persona que contestó a las dos frases anteriores consideró que la frase E1 es "Bastante Falsa" para ella (señaló debajo del número 2) y que la frase E2 es "completamente verdadera" para ella (señaló debajo del 5), porque pone a la familia por delante del dinero y de los amigos.

##### REPRESENTACION DE LA HOJA DE RESPUESTAS

1

2

Procure contestar a todas las frases. Recuerde que debe dar su propia opinión acerca de Ud. Trate de ser SINCERO CONSIGO MISMO y contestar con espontaneidad, sin pensarlo demasiado. Sus respuestas serán tratadas confidencialmente y solo se utilizarán de modo global, transformadas en puntuaciones.

Al marcar su contestación en la hoja asegúrese de que el número de la frase Ud. contesta corresponde con el número colocado a lado el otro espacio que Ud. Marca. Si desea cambiar alguna respuesta borre o anule la señal hecha y marque el otro espacio. No haga ninguna señal en este cuadernillo.

ESPERE A QUE SE DÉ LA SEÑAL PARA COMENZAR

Activar  
Ve a Cont

5 completamente VERDADERO para mí  
 4 bastante VERDADERO para mí  
 3 ni VERDADERO ni FALSO para mí  
 2 bastante FALSO para mí  
 1 completamente FALSO para mí

1. Creo que soy una persona activa y vigorosa.
2. No me gusta hacer las cosas razonando demasiado sobre ellas.
3. Tiendo a implicarme demasiado cuando alguien me cuenta sus problemas.
4. No me preocupan especialmente las consecuencias que mis actos puedan tener sobre los demás.
5. Estoy siempre informado con lo que sucede en el mundo.
6. Nunca he dicho una mentira.
7. No me gustan las actividades que exigen empeñarse y esforzarse hasta el agotamiento.
8. Tiendo a ser muy reflexivo.
9. No suelo sentirme tenso.
10. Noto fácilmente cuando las personas necesitan mi ayuda.
11. No recuerdo fácilmente los números de teléfono que son largos.
12. Siempre he estado completamente de acuerdo con los demás.
13. Generalmente tiendo a imponerme a las otras personas, más que a condescender con ellas.
14. Ante los obstáculos grandes, no conviene empeñarse en conseguir los objetivos propios.
15. Soy más bien susceptible.
16. No es necesario comportarse cordialmente con todas las personas.
17. No me siento muy atraído por las situaciones nuevas e inesperadas.

19. No me gustan los ambientes de trabajo en los que hay mucha competitividad.
20. Llevo a cabo las decisiones que he tomado.
21. No es fácil que algo o alguien me haga perder la paciencia.
22. Me gusta mezclarme con la gente.
23. Toda novedad me entusiasma.
24. Nunca me he asustado ante un peligro, aunque fuera grave.
25. Tiendo a decidir rápidamente.
26. Antes de tomar cualquier iniciativa, me tomo tiempo para valorar las posibles consecuencias.
27. No creo ser una persona ansiosa.
28. No suelo saber cómo actuar ante las desgracias de mis amigos.
29. Tengo muy buena memoria.
30. Siempre he estado absolutamente seguro de todas mis acciones.
31. En mi trabajo no le concedo especial importancia a rendir mejor que los demás.
32. No me gusta vivir de manera demasiado metódica y ordenada.
33. Me siento vulnerable a las críticas de los demás.
34. Si es preciso, no tengo inconveniente en ayudara un desconocido.
35. No me atraen las situaciones en constante cambio.
36. Nunca he desobedecido las órdenes recibidas, ni siquiera siendo niño.
37. No me gustan aquellas actividades en las que es preciso ir de un sitio a otro y moverse continuamente.

5 completamente VERDADERO para mí  
 4 bastante VERDADERO para mí  
 3 ni VERDADERO ni FALSO para mí  
 2 bastante FALSO para mí  
 1 completamente FALSO para mí

38. No creo que sea preciso esforzarse más allá del límite de las propias fuerzas, incluso aunque haya que cumplir algún plazo.
39. Estoy dispuesto a esforzarme al máximo con tal de destacar.
40. Si tengo que criticar a los demás, lo hago, sobre todo cuando se lo merecen.
41. Creo que no hay valores y costumbres totalmente válidas y eternas.
42. Para enfrentarse a un problema no es efectivo tener presentes muchos puntos de vista diferentes.
43. En general no me irrito, ni siquiera en situaciones en la que tendría motivos suficientes para ello.
44. Si me equivoco, siempre me resulta fácil admitirlo.
45. Cuando me enfado manifiesto mi mal humor.
46. Llevo a cabo lo que he decidido, aunque me suponga un esfuerzo no previsto.
47. No pierdo tiempo en aprender cosas que no estén estrictamente relacionadas con mi campo de intereses.
48. Casi siempre se cómo ajustarme a las exigencias de los demás.
49. Llevo adelante las tareas emprendidas, aunque los resultados iniciales parezcan negativos.
50. No suelo sentirme solo y triste.
51. No me gusta hacer varias cosas al mismo tiempo.
52. Habitualmente muestro una actitud cordial, incluso con las personas que me provocan una cierta antipatía.

53. A menudo estoy completamente absorbido por mis compromisos y actividades.
54. Cuando algo entorpece mis proyectos, no insisto en conseguirlos e intento otros.
55. No me interesan los programas televisivos que me exigen esfuerzo e implicancia.
56. Soy una persona que siempre busca nuevas experiencias.
57. Me molesta mucho el desorden.
58. No suelo reaccionar de modo impulsivo.
59. Siempre encuentro buenos argumentos para sostener mis propuestas y convencer a los demás de su validez.
60. Me gusta estar bien informado, incluso sobre temas alejados de mi ámbito de competencia.
61. No doy mucha importancia a demostrar mis capacidades.
62. Mi humor pasa por altibajos frecuentes.
63. A veces me enfado por cosas de poca importancia.
64. No hago fácilmente un préstamo, ni siquiera a personas que conozco bien.
65. No me gusta estar en grupos numerosos.
66. No suelo planificar mi vida hasta en los más pequeños detalles.
67. Nunca me ha interesado la vida y costumbres de otros pueblos.
68. No dudo en decir lo que pienso.
69. A menudo me noto inquieto.
70. En general no es conveniente mostrarse sensible a los problemas de los demás.
71. En las reuniones no me preocupo especialmente por llamar la atención.

5 completamente VERDADERO para mí  
 4 bastante VERDADERO para mí  
 3 ni VERDADERO ni FALSO para mí  
 2 bastante FALSO para mí  
 1 completamente FALSO para mí

72. Creo que todo problema puede ser resuelto de varias maneras.
73. Si creo que tengo razón, intento convencer a los demás aunque me cueste tiempo y energía.
74. Normalmente tiendo a no fiarme mucho de mi prójimo.
75. Difícilmente desisto de una actividad que he comenzado.
76. No suelo perder la calma.
77. No dedico mucho tiempo a la lectura.
78. Normalmente no entablo conversación con compañeros ocasionales de viaje.
79. A veces soy tan escrupuloso que puedo resultar pesado.
80. Siempre me he comportado de modo totalmente desinteresado.
81. No tengo dificultad para controlar mis sentimientos.
82. Nunca he sido un perfeccionista.
83. En diversas circunstancias me he comportado impulsivamente.
84. Nunca he discutido o peleado con otra persona.
85. Es inútil empeñarse totalmente en algo, porque la perfección no se alcanza nunca.
86. Tengo en gran consideración el punto de vista de mis compañeros.
87. Siempre me han apasionado las ciencias.
88. Me resulta fácil hacer confidencias a los demás.
89. Normalmente no reacciono de modo exagerado, ni siquiera ante las emociones fuertes.

90. No creo que conocer la historia sirva de mucho.
91. No suelo reaccionar a las provocaciones.
92. Nada de lo que he hecho podría haberlo hecho mejor.
93. Creo que todas las personas tienen algo de bueno.
94. Me resulta fácil hablar con personas que no conozco.
95. No creo que haya posibilidad de convencer a otro cuando no piensa como nosotros.
96. Si fracaso en algo, lo intento de nuevo hasta conseguirlo.
97. Siempre me han fascinado las culturas muy diferentes a la mía.
98. A menudo me siento nervioso.
99. No soy una persona habladora.
100. No merece mucho la pena ajustarse a las exigencias de los compañeros, cuando ello supone una disminución del propio ritmo de trabajo.
101. Siempre he comprendido de inmediato todo lo que he leído.
102. Siempre estoy seguro de mí mismo.
103. No comprendo que empuja a las personas a comportarse de modo diferente a la norma.
104. Me molesta mucho que me interrumpen mientras estoy haciendo algo que me interesa.
105. Me gusta mucho ver programas de información cultural o científica.
106. Antes de entregar un trabajo, dedico mucho tiempo a revisarlo.

5 completamente VERDADERO para mí  
 4 bastante VERDADERO para mí  
 3 ni VERDADERO ni FALSO para mí  
 2 bastante FALSO para mí  
 1 completamente FALSO para mí

107. Si algo no se desarrolla tan pronto como deseaba, no insisto demasiado.
108. Si es preciso, no dudo en decir a los demás que se metan en sus asuntos.
109. Si alguna acción mía puede llegar a desagradar a alguien, seguramente dejo de hacerla.
110. Cuando un trabajo está terminado, no me pongo a repararlo en sus mínimos detalles.
111. Estoy convencido de que se obtienen mejores resultados cooperando con los demás, que compitiendo.
112. Prefiero leer a practicar alguna actividad deportiva.
113. Nunca he criticado a otra persona.
114. Afronto todas mis actividades y experiencia con gran entusiasmo.
115. Solo quedo satisfecho cuando veo los resultados de lo que había programado.
116. Cuando me critican no puedo evitar exigir explicaciones.
117. No se obtiene nada en la vida sin ser competitivo.
118. Siempre intento ver las cosas desde distintos enfoques.
119. Incluso en situaciones muy difíciles, no pierdo el control.
120. A veces incluso pequeñas dificultades pueden llegar a preocuparme.
121. Generalmente no me comporto de manera abierta con los extraños.
122. No suelo cambiar de humor bruscamente.
123. No me gustan las actividades que implican riesgo.